



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio De Colotenango,
Departamento de Huehuetenango**

2019- 2032



<p>338.9 CM 1319</p>	<p>Consejo Municipal de Colotenango, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Municipio de Colotenango, Huehuetenango 2019-2032. Guatemala : 2019.</p> <p>112 p, : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1319)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032-Agenda 2030 I. Título</p>
----------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo Municipal
Municipio de Colotenango, Huehuetenango, Guatemala, Centro América

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



Municipalidad de Colotenango, Departamento de Huehuetenango

Aroldo Ovidio Sosa
Alcalde municipal

Aroldo Ovidio Ríos de León, Alcalde Municipal
Juan García Pérez, Concejal I
Jorge Méndez Domingo, Concejal II
Marcos Velásquez Vásquez, Concejal III
Marcos López Aguilar, Concejal IV
Juventino Méndez Gabriel, Concejal V
Roberto Pérez Vásquez, Síndico I
Américo Simón Zacarías, Síndico II
Concejo municipal

Abelardo Ordoñez Gómez
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Marcos López Aguilar *Municipalidad*
Laida Marlais García Gerónimo, *Municipalidad*
Juan José Palacios Velásquez, *Municipalidad*
René López Velásquez, *Municipalidad*
Abelardo Ordoñez Gómez, *DMP, Municipalidad*
Artemio Noé Morales Villatoro, *MINEDUC-SINAE*
Arandy Mizraim González Bárcenas, *SESAN*
Cecilia Nathalee de León Martínez, *MAGA*
Rudy Manolo Morales Pineda, *MARN*
Marta Magdalena Alvarado Xicará, *CAP-MSPAS*

Luis Arturo Meza Ochoa
Delegado Departamental
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2019

Equipo Facilitador del Proceso:

William Rolando Sánchez Pérez
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2019



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	MODELOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO.....	9
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT.....	9
	Fase I. Generación de condiciones.....	9
	Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	9
	Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	10
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	11
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	13
	4.1 Organización actual del territorio.....	13
	4.2 Escenario actual.....	19
	4.2.1 Desnutrición crónica.....	19
	4.2.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles.....	20
	4.2.3 Degradación de los sistemas ambientales	21
	4.2.4 Inseguridad en el municipio	23
	4.2.5 Cultivo de café.....	27
	4.2.6 Oficina Municipal de Agua y Saneamiento-OMAS-.....	27
	4.3 Escenario tendencial	29
	4.3.1 Desnutrición crónica.....	29
	4.3.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo.....	30
	4.3.3 Degradación de los sistemas ambientales	31
	4.3.4 Inseguridad ciudadana	35
	Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	38
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	41
	5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	41
	5.2. Organización territorial futura	41
	5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones.....	41
	Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	51
	5.3. Usos futuros del territorio.....	52
	5.3.1. Categorías y subcategorías de usos.....	53
	5.4. Escenario futuro de desarrollo	55
	Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	59
	5.5 Resultados y productos estratégicos.....	59
	5.6 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	64
	a) Análisis.....	67
	b) Análisis	70



c)	Análisis.....	74
d)	Análisis.....	78
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	83
6.1	Gestión.....	83
6.2	Seguimiento	84
VII.	BIBLIOGRAFÍA	85
VIII.	ANEXOS.....	86

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Síntesis del escenario actual y tendencial	37
Cuadro 2.	Centralidades y lugares poblados que convergen, Colotenango, Huehuetenango	42
Cuadro 3.	Síntesis de la situación actual y futura	50
Cuadro 4.	Clasificación uso futuro del suelo en Colotenango, Huehuetenango	53
Cuadro 5.	Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	59
Cuadro 6.	Resultados, productos estratégicos e intervenciones de Colotenango, Huehuetenango	60
Cuadro 7.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana Cuilco, Huehuetenango	65
Cuadro 8.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, Colotenango, Huehuetenango	69
Cuadro 9.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Colotenango, Huehuetenango	73
Cuadro 10.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Colotenango, Huehuetenango	77
Cuadro 11.	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de Colotenango, Huehuetenango	81

INDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Ubicación del municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango 2019.....	12
Mapa 2.	Organización territorial, municipio de Colotenango, Huehuetenango	16
Mapa 3.	Accesibilidad y movilidad, municipio de Colotenango, Huehuetenango.	18
Mapa 4.	Análisis de problemáticas y potencialidades Colotenango, Huehuetenango	26
Mapa 5.	Organización Territorial Futura Casco Urbano	45
Mapa 6.	Usos futuros del suelo integrado, Colotenango, Huehuetenango	54
Mapa 7.	Usos de territorio futuro urbano, Colotenango, Huehuetenango.....	68
Mapa 8.	Usos de territorio rural futuro integrado, Colotenango, Huehuetenango	72
Mapa 9.	Usos de territorio categoría expansión urbana, Colotenango, Huehuetenango.....	76
Mapa 10.	Uso del territorio categoría protección y uso especial, Colotenango, Huehuetenango ...	80

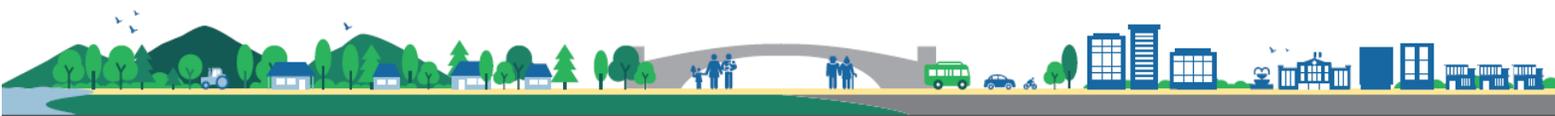
INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Botadero de residuos sólidos a cielo abierto, La Joya, Colotenango, Huehuetenango	22
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------	----



Siglas y Acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A.
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
PIMPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PROBOSQUE	Protectora de Bosques
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



PRESENTACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A
GUATEMALA
Tel 77 22 62 31**

Presentación

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (Código Municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del período 2016-2020 y en lo sucesivo gestionan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- de la ONU.

Este proceso se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal orientado al Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la SEGEPLAN y en coherencia con la visión del municipio de Colotenango, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población del municipio de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el PDM-OT de Colotenango, deberá ser la herramienta fundamental que guíe la consecución de búsqueda del bienestar, tanto para el presente como para el futuro, a la vez, se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las políticas públicas gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del PDM-OT cuenta con la participación activa de un equipo de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e Instituciones con presencia e intervenciones de desarrollo en el territorio y con protagonismo de la Dirección Municipal de Planificación-DMP-.

TSR. Aroldo Ovidio Ríos de León
Alcalde Municipal
Colotenango, Huehuetenango



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Colotenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032) y la Agenda 2030 (ODS), articulados para conformar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹Citar guía



II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO

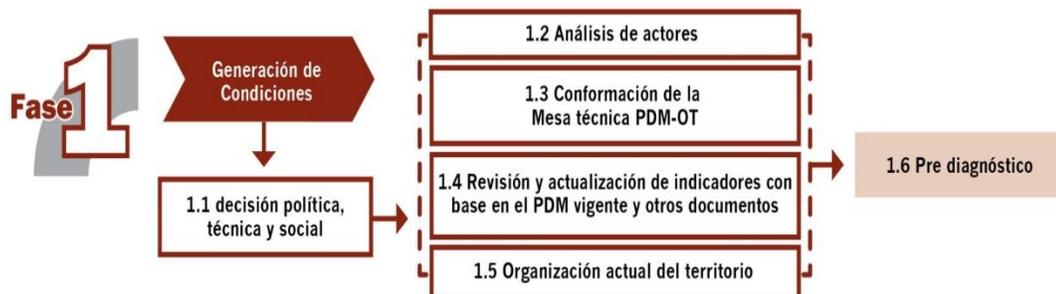
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques



transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Colotenango, se encuentra ubicado en la parte sur-occidental del departamento de Huehuetenango, a 15° 24' 19" de latitud norte y 91° 42' 56" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 71 Km² y se encuentra a 1,590 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 290 kilómetros, el acceso se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 125 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego desviarse a la izquierda siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentes al recorrer 61 km se llega al lugar denominado Cuatro Caminos, jurisdicción de Totonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 73 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue a la izquierda sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 29 kilómetros se llega a la bifurcación denominada El Puente de Naranjales, se desvía sobre la izquierda la carretera RN 7W, al recorrer 2 kilómetros se llega al municipio de Colotenango.

El acceso de Cuatro Caminos Totonicapán y de las Vegas al municipio de Colotenango, se da en condiciones regulares debido al mal estado en que se encuentra varios tramos carreteros, a pesar que ya se ha avanzado bastante en el mejoramiento de la misma.

El municipio de Colotenango limita al Norte con los municipios de San Pedro Nécta y Santiago Chimaltenango, al Sur con el municipio de San Gaspar Ixil, al Este con San Juan Atitán y San Rafael Petzal y al Oeste con el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán.

La población proyectada del municipio para el año 2018 es de 28,748 habitantes, existe un incremento del 9.89% respecto al año 2010 lo que equivale a 2,844 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 54.59% y 45.41% respectivamente. Predomina la población en edad de 0-34 años, equivalente al 76.99% del total de la población y el pueblo maya en un 82.87%

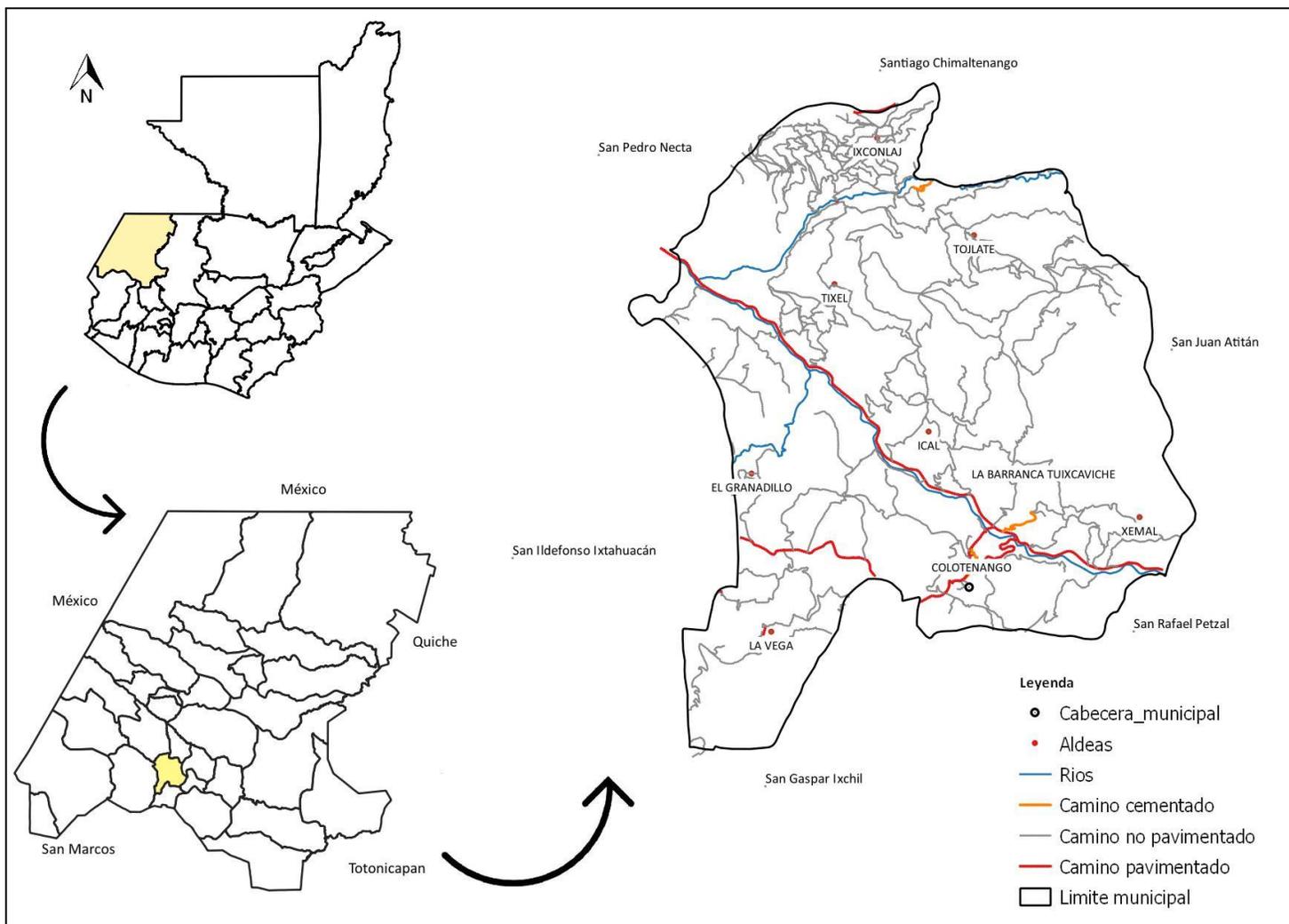
La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 405 habitantes por km², dato superior a la densidad del departamento que es de 179 habitantes por km². El 87.65% del total de la población en el municipio, que es la mayoría, se encuentra en el área rural.

Según los actores del territorio la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido hacia costa sur, al municipio de la libertad, a fincas de México y hacia el país de Belice.

El Índice de desarrollo humano es de 0.513 que se encuentra en un rango aceptable, ya que es superior comparado con el índice departamental se que es de 0.399 esta sobre este; sin embargo se tiene que seguir sumando esfuerzos en mejorar la calidad educativa, de salud y empleo; el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 88.11% y de pobreza extrema es de 16.78%, considerándose entre uno de los municipios más pobres del departamento de Huehuetenango.



Mapa 1. Ubicación del municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: Segeplán, 2019



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2018 el municipio de Colotenango para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 5 microrregiones las cuales concentran 43 centros poblados, (1 casco urbano (formado por 1 colonia y 7 caseríos), 9 aldeas, 31 caseríos, 1 colonia y 1 cantón). Cuenta con 43 COCODES de primer nivel, los cuales son los convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Colotenango.

Cuadro 1. Comunidades que integran las micro regiones del municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango

Micro región	No. De Población	% población	Comunidades
Micro región I	7,933	28.82%	Tojlate, Sacsajal, Che Cruz, Chemance, Chemiche, El Sabino Ixconlaj, El Porvenir y La Unión.
Micro región II	7,489	27.21%	Bella Vista, Chanjón, Tixél, Caserío Morales, Ical, Pérez, López Chechimes, Sánchez y Ramos.
Micro región III	5,400	19.62%	Xémal, El Chorro, Tuitzquián, La Barranca Tuixcaviche y La Barranca Chiquita.
Micro región IV	3,303	12.00%	El Granadillo, Cantón Morales, Luminoche, La Vega, La Montañita, Siete Caminos, Los Mangales, Tuj laa'j, Santo Domingo y San José Arenal.
Micro región V	3,400	12.35%	Cabecera Municipal, Sacuil, Los Regadillos, Lagunita, Caniche, El Cementerio, Los Naranjales, La Cruz y Benjamín Florencio Molina

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Colotenango, 2019.

La mayor concentración de población se encuentra en las micro regiones I y II, abarcando ente ambas diecinueve lugares poblados y poseen el 56.03% del total de la población.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican tres lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, de salud, educativa o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

Cuadro 2. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	Colotenango	274.43	Tojlate, Sacsajal, Che Cruz, Chemance, Chemiche, El Sabino, Ixconlaj, El Porvenir y La Unión, Bella Vista, Chanjón, Tixél, Caserío Morales, Ical, Pérez, López Chechimes, Sánchez y Ramos, Xémal, El Chorro, Tuitzquián, La Barranca Tuixcaviche y La Barranca Chiquita, El Granadillo, Cantón Morales, Luminoche, La Vega, La Montañita, Siete Caminos, Los Mangales, Tuj laa'j, Santo Domingo y San José Arenal, Sacuil, Los Regadillos, Lagunita, Caniche, El Cementerio, Los



				Naranjales, La Cruz y Benjamín Florencio Molina.
2	Aldea	Ixconlaj	42.59	La Unión, El Porvenir, Sabino, Checruz, Tojlate, Chemiche, Chemance y Sacsajal.
3	Aldea	Ical	27.57	Chichimes, Sacuil, Tuiloche, Sánchez, Ramos, Pérez y López.

- La cabecera municipal o casco urbano que pertenece a la micro región V, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo salud con un Centro de Atención Permanente (CAP); educación en todos los niveles menos el universitario, entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.

La cabecera municipal cuentan con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos través de un tren de aseo, cuenta con alcantarillado público, sin embargo, hay contaminación por desechos sólidos derivado a que los habitantes no hacen un buen uso de depositar la basura en el lugar indicado, lo que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas y que además tampoco se le da un manejo técnico a los desechos sólidos que se depositan en el botadero que se tiene en el casco urbano para este fin.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN 7W que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta una buena conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, San Gaspar Ixil, Cuilco y Tectitán, al oriente con los municipios de San Sebastián Huehuetenango y al sur con el departamento de San Marcos; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.

Convergen en esta centralidad los cuarenta y cuatro centros poblados para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como en estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol café, hortalizas; producción pecuaria y la producción de tejidos en menor escala.

- La Aldea Ixconlaj, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica; se ubica en la micro región I, del casco urbano del municipio se llega en 35 minutos al recorrer 13 kilómetros, de los cuales 6 km son asfaltados sobre la carretera interamericana y otro tramo de 7 km es de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario y primaria, los que quieren



seguir en los otros niveles tanto básico como diversificado lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio.

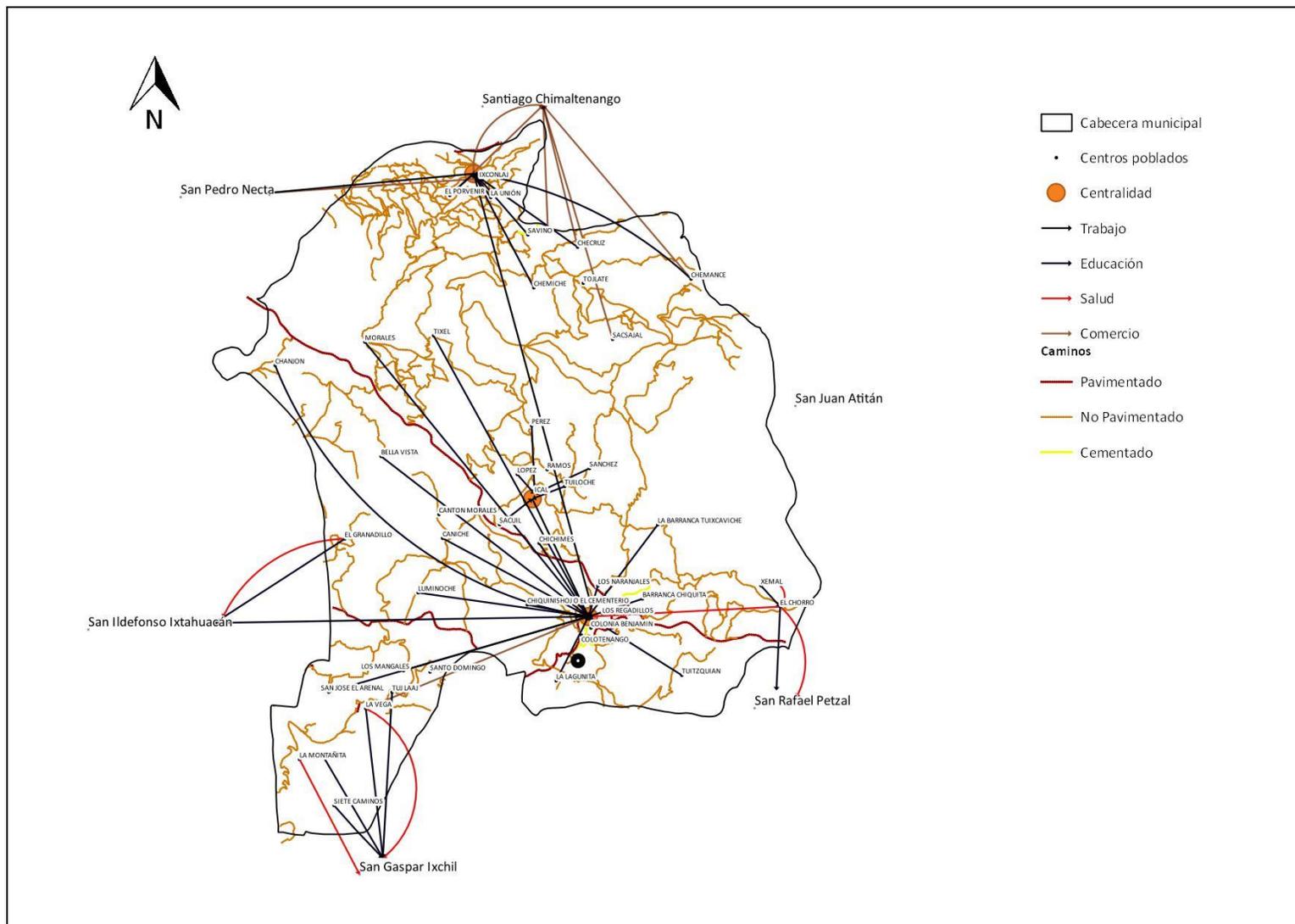
A esta centralidad convergen ocho lugares poblados como lo son: La Unión, El Porvenir, Sabino, Checruz, Tojlate, Chemiche, Chemance y Sacsajal. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y café.

- Otra centralidad es la que se ubica en la aldea Ical, se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega en 25 minutos al recorrer 7 kilómetros, de los cuales 2 km son asfaltados sobre la carretera interamericana, otro kilómetro sobre camino empedrado y otro tramo de 4 km es de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, aunque este último nivel está por cerrarse debido a la baja matrícula escolar y actualmente es atendido por un solo maestro, los que deciden seguir sus estudios a otro nivel lo hacen en el casco urbano del municipio.

A esta centralidad convergen siete lugares poblados como lo son: Chichimes, Sacuil, Tuiloche, Sánchez, Ramos, Pérez y López. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y hortalizas. (Ver mapa. Organización del territorio).



Mapa 2. Organización territorial, municipio de Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Colotenango, talleres participativos. Elaboración: Segeplán, 2019



La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación, trabajo y al comercio de productos.

La movilidad en el servicio de educación, se da para acceder a los niveles básico y diversificado; el mayor porcentaje de movilización se da hacia el casco urbano y las principales centralidades. También muchos jóvenes van a estudiar este nivel a los municipios vecinos como San Ildefonso Ixtahuacán, San Rafael Petzal, San Gaspar Ixil y la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad para acceder al servicio de educación superior (nivel universitario), derivado a que no existe ninguna universidad en el municipio de Colotenango, se da hacia la cabecera municipal de San Ildefonso Ixtahuacán, así como en la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad en el servicio de salud, se da para acceder la atención primaria de salud, la cual se centraliza más en el casco urbano de Colotenango, al igual se tiene presencia a través de puestos de salud en las comunidades de Ixconlaj, Ical, chorro y en casas particulares que les llaman unidades de salud, así también las comunidades que son vecinas de otros municipios llegan a el por ese servicio, especialmente en el municipio de San Gaspar Ixil, San Rafael Petzal y San Ildefonso Ixtahuacán . Para casos que requieren de una mayor atención también acuden al Hospital Regional de San Pedro Necta.

Para tratamientos con mayor complejidad, los pacientes de acuerdo a su necesidad acuden al Hospital Nacional y a sanatorios privados con diferentes especialidades, que se encuentran en la cabecera departamental de Huehuetenango.

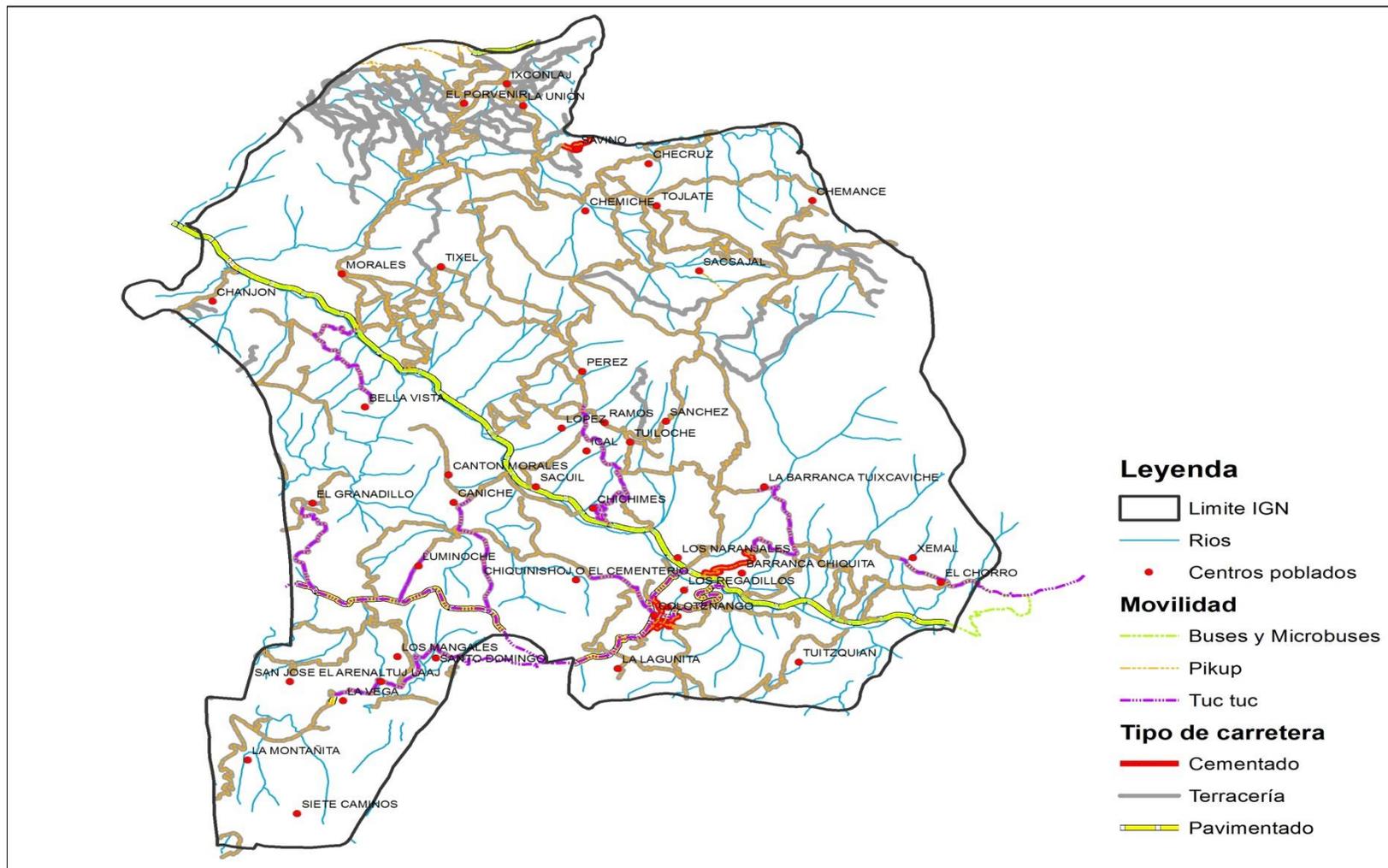
La movilidad del comercio se observa en intercambio económico entre Colotenango y municipios vecinos, principalmente con el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán y la Democracia. Este se da mediante el intercambio de productos agrícolas, tales como el maíz, frijol, café, frutales y hortalizas, seguido de las artesanías en telas y ropas de traje típico, luego la producción pecuaria de animales bovinos, porcinos y aviares.

Las posibilidades de ser empleado fuera de la actividad agrícola es en la cabecera municipal, lo realizan manejando moto taxi y pickup para llevar a las personas de las diferentes comunidades a la cabecera municipal y viceversa; también trabajan en los municipios de San Pedro Necta, La Libertad, San Gaspar Ixil y el departamento de San Marcos, realizando jornales en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros) y la comercialización de diferentes productos de origen mexicano y guatemalteco.

Así también se aprovechan temporadas laborales donde la población tiene que migrar para trabajar en fincas en actividades de corte de café, también en la costa sur para el corte de caña de azúcar en tiempos de la zafra y en el país de Belice para el corte de naranja



Mapa 3. Accesibilidad y movilidad, municipio de Colotenango, Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos 2,019.



4.2 Escenario actual

4.2.1 Desnutrición crónica

Para el 2015 la prevalencia de desnutrición crónica se refleja en el 72.2% de un total de 1,303 niños que fueron analizados en el municipio de Colotenango, en comparación con el dato del año 1986 la prevalencia fue de 77.6%, situación que presenta un decremento de 5.40 puntos porcentuales (MINEDUC, 2015). Los lugares poblados que para el año 2017 presentan mayor prevalencia son Ixconlaj, Xemal, El Chorro, Checruz, Vella Vista, El Granadillo, Tojlate, Belice, Baranca Chiquita y Bella Vista.

No obstante dicha reducción, la situación de vulnerabilidad por desnutrición en niños con desnutrición aún es muy alta. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar que un factor relevante es la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y fuentes de proteína vegetal por la poca tenencia de la tierra, agotamiento de los suelos y de fuentes de agua derivado de la contaminación por heces fecales a falta de letrinas; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía, la baja cobertura y acceso del servicio de agua entubada en el área rural y la inexistente de la cloración del agua en la mayoría de los centros poblados, insuficiente recurso humano para la atención en salud en su propio idioma, malas prácticas alimenticias lo que hace que se consuma comidas sin los nutrientes necesarios para el desarrollo humano (comida chatarra).

Uno de los temas que salió en las discusiones de los talleres es el paternalismo que se ha creado en el municipio, en lo relacionado a la asistencia de forma gratuita de alimentos que instituciones internacionales les han proporcionado, ya que mientras esta no llega las familias no se preocupan por generarla por cuenta propia.

Lo anteriormente mencionado tiene en parte como causa la pobreza extrema que existe en el área rural del municipio, ya que según datos del INE para el año 2011 era de 16.78%, pero a la fecha no se han visto acciones concretas a nivel institucional y municipal enfocadas a poder superar este indicador.

Otros factores que no ayudan en la producción de alimentos para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión y sequías; sumado a la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos y la baja producción agrícola.

En el municipio la infraestructura en atención primaria en salud es insuficiente ya que en el municipio se tiene 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en el casco urbano, 3 puestos de salud ubicados en aldea Ixconlaj, Ical y El Chorro y 16 unidades de salud en los centros poblados de Tojlate, Sacsajal, Che Cruz, El Sabido, El Porvenir, Bella Vista, Tixél López, Xémal, La Barranca Tuixcaviche, La Barranca Chiquita, El Granadillo, La Vega, Siete Caminos, Los Mangales y Caniche; estas unidades de salud son casas particulares donde dan atención a la población en apoyo a salud, sin embargo en algunos casos la infraestructura se encuentra en malas condiciones y en otros no le sirven los servicios básicos (agua, luz, letrinas); en el caso del CAP no cuenta con los requerimientos que se necesitan en atención y hospitalización ya que fueron adaptadas conforme el tiempo ha pasado y a las necesidades que la población demanda.



Todo lo anterior hace que la atención sea insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición aguda y crónica, tal como lo muestran los datos de las memorias de labores de la Vigilancia Epidemiológica –VIGEPI– del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde reportaron para el municipio de Colotenango 26 casos de desnutrición aguda para el año 2017.

4.2.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo en los diferentes niveles

El total de alumnos inscritos en edad escolar para el año 2016 fueron de 7,225 que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado; de esa cantidad 6,771 alumnos fueron indígenas, lo que representa el 93.72% del total de alumnos inscritos. Teniendo en cuenta que Colotenango es un municipio mayoritariamente indígena es fundamental para el desarrollo integral de la niñez que se les eduque en su propia lengua materna, sin embargo, con base en datos del Ministerio de Educación para el año 2016, del total de 356 docentes que laboraron en el municipio, 267 maestros fueron indígenas, lo que representó el 75% del total de maestros que existen en el municipio.

La población tiene poco acceso a la educación preprimaria aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada, pero esta situación se agrava más en los niveles básico ya que solamente en 4 centros poblados del área rural se tiene el nivel básico, estos son El Chorro, Che Cruz, Ical y El Granadillo, de ellos, los últimos 3 establecimientos están por cerrar por falta de matrícula escolar lo que evidencia el desinterés de los jóvenes en seguir sus estudios en este nivel.

En el nivel diversificado es aún más evidente este desinterés ya que del total de estudiantes inscritos en el año 2016 únicamente el 1.34% (97 alumnos) cursaron este nivel. El 100% de establecimientos de este nivel están ubicados en la cabecera municipal y están en manos del sector privado ya que no existe ninguno en el sector público, lo que hace que aún más complicado el acceder a este nivel educativo.

En cuanto a la infraestructura educativa, esta se encuentra en mal estado, ya no es suficiente para el incremento que se ha dado en la población estudiantil y no se ve que se esté dando la importancia necesaria en este tema ya que del año 2010 al 2016 únicamente se abrieron 3 centros educativos en el nivel pre primario, sin embargo la mayoría no son atendidos por docentes especializados en este nivel, sino lo hacen maestros de educación primaria. Para los otros niveles únicamente en esos 6 años se incrementó 1 establecimiento en el nivel primario, 2 en el nivel básico y 3 en el nivel diversificado, en este último caso ninguno es del sector público. También es importante mencionar que la población mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos estratégicamente ubicados en nivel básico y diversificado. La movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos, a municipios vecinos y a la cabecera departamental.



4.2.3 Degradación de los sistemas ambientales

Conforme a información proporcionada por la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento-OMAS- de la municipalidad, al año 2017, todos los centros poblados del municipio de Colotenango tiene acceso a fuentes de agua y cloradores que hacen que se tenga agua de calidad para el consumo humano, la mayoría por gravedad y únicamente la comunidad de Caniche lo hace a través de un sistema por bombeo. A pesar que estos centros poblados tienen acceso a una fuente de agua, la preocupación en los pobladores están latente derivado a que han visto la disminución de su caudal, es decir se está dando un agotamiento de las fuentes de agua especialmente en el Casco urbano, regadillos, La Lagunita, esto por la tala inmoderada de árboles y el poco interés de la población en realizar proceso de reforestación.

Para el casco urbano el total de la población están conectados a un sistema de agua entubada, con sus respectivo clorador, esto equivale al 12.35% de la población para el año 2016, sin embargo es aquí donde se siente más la escases de este vital liquido ya que se tiene que racionalizar para que llegue a todos los hogares.

Para el área rural se tienen 24 sistemas por gravedad intradomiciliar que abastecen a un total de 3,614 viviendas. Lo anterior demuestra que el 96% de los centros poblados poseen un sistema de agua.

Con respecto a la calidad, 17 sistemas poseen el método de desinfección por cloración los demás no utilizan ningún método de desinfección.

Al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público del Ranking de la gestión municipal 2016 obtiene un valor bajo (0.0947) donde a pesar de dar atención a la población con el servicio de agua, se evidencia que aún hace falta mucho por hacer en el municipio en lo relacionado con la infraestructura para saneamiento ya que esta es nula en la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos.

En el municipio se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, lo que cada año se agrava más por el incremento de la población, aunque existe un tren de aseo en el casco urbano no hay infraestructura para el tratamiento y destino final, unido a lo anterior en el municipio se cuentan con botaderos a cielo abierto localizados en Chanjon y La Regadera. Se cuenta con un botadero a cielo abierto localizado en Joya verde que únicamente le brindan servicio a la cabecera municipal, es administrado por la propia municipalidad con un cobro de 15 quetzales mensuales; este botadero carece de manejo técnico, lo que ha provocado que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud de los vecinos que viven cerca ya que son constantes las quejan a la municipalidad por el mal olor, las plagas de moscas y ratones que de allí derivan. La foto inserta evidencia la condición del manejo que la municipalidad brinda.



Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto, La Joya, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Asistente DMP. 2019.

El municipio está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la tala inmoderada que se está dando en las comunidades de Tojlate, Saxajal, Chemance, Chemiche y Checruz; así como por la exposición a las amenazas por las inundaciones que en algún momento puede causar con más recurrencia por crecida del río Selegua en las comunidades de Naranjales, Bella Vista y Chanjon; los deslizamientos han tenido su ocurrencia con mayor frecuencia en las comunidades de Ixcolaj, Chanjon, Checruz, Sacsajal, Siete Caminos, La Barranca Chiquita, El Chorro y recientemente por la construcciones que se están realizando en lugares no aptos en Naranjales; aunque los incendios forestales no han sido declarados porque no han causado mayor riesgos porque se han dado de forma esporádica, sin embargo no dejan de ser un riesgo latente para el municipio ante la deforestación causada. Con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuan sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, suelos arenosos y la disponibilidad del recurso hídrico sobre la base productiva agrícola para el caso la producción de granos básicos (maíz y frijol) y el cultivo de café, las comunidades más sensibles a sequías son La Vega, Granadillo, Siete Caminos, La Montañita, Cementerio, Caniche, Sacuil, Canton Morales, Santo Domingo, Tujlaaj, Los Mangales, Luminoche, Chanjon y Bella Vista.

El análisis de estas variables y su relación con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideran aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios ecosistémicos que brinda la cobertura boscosa, brindó información para determinar el índice de vulnerabilidad al cambio climático² con resultado de categoría media, que evidencia el limitado conocimiento de la población sobre la resiliencia.

²2014. Biota, S.A. y TheNatureConservancy.



Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, porque las familias del área rural requieren de hacer intervenciones en la parte boscosa lo que ha provocado la ocupación de tierras para usos agrícolas y el incrementan las áreas para los asentamientos humanos.

El municipio registra una cobertura forestal en el 2010 de 1,954.62 hectáreas con un incremento de 168.62 hectáreas (8.63%) con respecto a la cobertura del 2006 que era de 1,786 hectáreas. (INAB 2011, 2012); esta cobertura se puede observar con mayor presencia de bosque en las comunidades de Tojlate, Ixconlaj, Xemal y El Granadillo; aunque la percepción en los talleres es que va en decremento esta cobertura derivado a la amenaza de incendios forestales, que aunque se dan de forma esporádica causan daño a la flora y la fauna; no se tienen áreas de reserva natural se da la tala ilícita de arboles, cambio de uso del suelo por cultivos anuales y temporales, además actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal ni de incentivos forestales reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

El consumo de alcohol y marihuana fue otra causa identificadas en el municipio que esta ocasionado que se de la violencia contra la mujer en todas sus formas, unido a lo anterior también es motivado por la pobreza, el machismo, desintegración familia y derivado al miedo, nivel educativo y cultural en las mujeres estos no son denunciados en su momento.

4.2.4 Inseguridad en el municipio

La percepción en los diferentes talleres sobre el concepto de inseguridad que se está dando en el municipio está orientado en la drogadicción lo que está ocasionando violencia en todos los niveles, el desorden vehicular, la falta de empleo e infraestructura comercial.

La delincuencia común que se ha percibido en el municipio de Colotenango se debe a que se carece de un plan de seguridad integral y la poca presencia de elementos de la Policía Nacional Civil, así como a la falta de recursos (gasolina, autopatrullas en buen estado, etc) para cubrir las diferentes emergencias que se originan en todo el municipio.

La inseguridad vial en el municipio se ve reflejado con mayor frecuencia en el casco urbano debido a la carencia de un reglamento vial, la policía municipal de tránsito no han sido capacitados y certificados por el departamento de tránsito de la PNC, señalización de calles, así como no se tienen los controles necesarios de las diferentes asociaciones del parque de vehículos existentes, lo que ha provocado el desorden vial.

La usencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfuegos que contaminan fuentes de agua y basureros clandestinos.

El consumo de alcohol y marihuana fue otra causa identificadas en el municipio que esta ocasionado que se de la violencia contra la mujer en todas sus formas, unido a lo anterior también



es motivado por la pobreza, el machismo, desintegración familia y derivado al miedo, nivel educativo y cultural en las mujeres estos no son denunciados en su momento.

El municipio de Colotenango no queda fuera del contexto de la inseguridad ciudadana a nivel nacional y departamental, ya que para el año 2017 la tasa de homicidio para el departamento de Huehuetenango fue de 6.04% por cada 100 mil habitantes y un total de 80 homicidios, lo que representó el 1.81% del total de homicidios cometidos en el país (4,410 casos en todo el país). Con relación al año 2016, se registró un aumento de 8.11% en el número de homicidios y un descenso de 11.59% en el número de heridos en hechos violentos. El número de homicidios para hombres fue en un 84% y para mujeres en un 16%.

Se dieron 22 denuncias por delitos sexuales y 129 denuncias por violencia intrafamiliar lo que represento el 4% y el 9.52% respectivamente con relación al país.³

En el Municipio 3,416 personas equivalentes al 42% de la PEA está ocupada y se determinó que el 58% de la PEA del Municipio no tienen una ocupación formal que le represente ingresos o beneficios económicos estables, el 17% está integrado por personas en edad escolar, los cuales colaboran con las actividades del grupo familiar sin percibir una remuneración como tal⁴; es por ello que debido a la falta de empleo a nivel local, tienen que salir a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México y Belice, así como al casco urbano, a los municipios vecinos como Cuilco, San Pedro Nécta, San Ildefonso Ixtahuacán y la Democracia, sin embargo en estos lugares no se les esa pagando el salario mínimo establecido legalmente por actividades agrícolas y que según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo⁵ que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa el 4.9 %,según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017, las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (38.1% hombres y 34.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 30,2 % y 30.1% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que en el municipio, según datos del MINEDUC, para el año 2015 se tenía el 29.10% de población analfabeta, que a pesar de haber reducido la brecha en un 5.55% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

En los diferentes talleres del proceso PDM-OT realizados en el municipio de Colotenango, debido a que no se ubicaron indicadores sobre la competitiva económica para este municipio, se tiene la percepción de que se carece de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio, se evidencia también una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, así como faltas de carreras técnicas en el municipio, así como tampoco existe una política fiscal que apunte la economía local.

³Dirección de Monitoreo y Comunicación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. República de Guatemala.

⁴ Diagnóstico situación de SAN municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango-SESAN-

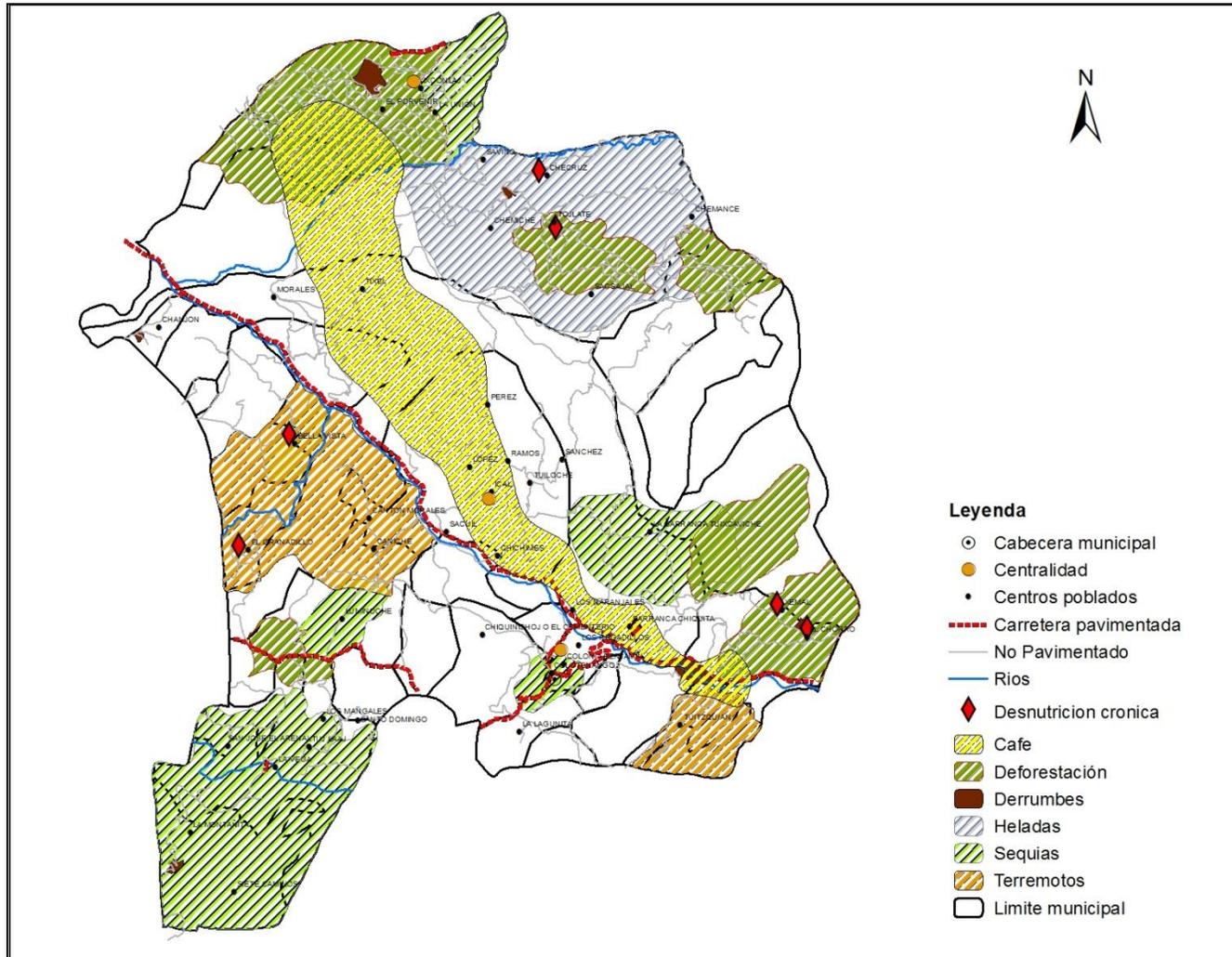
⁵ Según acuerdo Gubernativo No. 297-2017



Lo anterior se materializa en que no se tiene un mercado en el casco urbano que ofrezca las condiciones adecuadas para la comercialización ya que actualmente la comercialización de los productos lo hacen en la calle en un área que tienen frente al templo de la iglesia católica, derivado de lo anterior se hace importante que la administración municipal realice las gestiones para la construcción de ese edificio porque ya tienen el área donde hacerlo.



Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Colotenango. Elaboración: Segeplán, 2019.



El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

4.2.5 Cultivo de café

Conforme al estudio de Desarrollo Económico Territorial-DET-, elaborado con el apoyo de Segeplán , la producción de café está ubicada dentro del municipio en las comunidades de Arenales, Ical, Ixconlaj, Tixel, Checruz, Sabino, Bella Vista, Morales, Chanjon; la cobertura de esta plantación es de 572.48 ha; la siembra por familia es de 0.26 ha. Existen dentro del municipio un promedio de 819 unidades de productores.

El volumen de producción anual es de 2,912 qq pergamino, el rendimiento promedio por Ha es de 32 qq de café pergamino (1.4qq X cd), los productores logran adquirir precio por qq de café un total de Q 1,100.00. Los 2,912 qq que producen durante el año son preparados y vendidos durante 3 meses, teniendo un movimiento mensual de ventas aproximadas de 970 qq. Los márgenes de utilidad de acuerdo a la inversión realizada durante el año están alrededor de 37% en relación a los precios de venta ya mencionados. El crecimiento de la producción en relación al año anterior es de un 25% estimado.

El mercado que tienen los productores de café dentro del municipio es el local, mecanismo absorbido por los intermediarios locales o departamentales que se movilizan en función de esta producción. La concentración de este producto es realizada en las agro-exportadoras ubicadas en la cabecera Departamental de Huehuetenango y ciudad capital.

Dentro de los diferentes talleres realizados se hizo referencia que año con año este cultivo se sigue extendiendo, para lo cual se ha quitado la cobertura forestal del municipio para dar paso a este cultivo, sin embargo aunque se ha aumentado la producción esta no se tiene contabilizada ya que los productores la entregan directamente a los intermediarios quienes a su vez la remiten a las agroexportadoras ubicadas en la cabecera departamental, ya que otra limitante es también la tecnología para el procesamiento del mismo ya que aun se siguen utilizando despulpadores manuales o de forma artesanal, tampoco tienen asistencia técnica exclusiva ni incentivos en la compra de los insumos que utilizan para su manejo.

De lo anterior se hace necesario implementar tecnología mas actualizada para realizar el procesamiento de este producto, asistencia técnica calificada, infraestructura productiva y organizaciones locales que puedan lograr mercados más accesibles y rentables para los productores.

4.2.6 Oficina Municipal de Agua y Saneamiento-OMAS-

La oficina Municipal de Agua y Saneamiento-OMAS-, fue creada por la municipalidad de Colotenango, en su segundo punto del Acta No. 012-2012 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil doce.



Esta oficina nace con la misión de: proporcionar con calidad y eficiencia en los servicios de agua potable y saneamiento, para contribuir al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del municipio de Colotenango, a través del desarrollo integral de nuestro personal y en apego al Marco Legal aplicable y con la visión de: Garantizar el suministro de agua potable y el saneamiento a las próximas generaciones del municipio de Colotenango, satisfacer las necesidades de nuestras comunidades y que los indicadores de gestión nos coloquen como oficina operadora líder en el departamento de Huehuetenango.

Con esta unidad municipal se han implementados acciones encaminados a fortalecer la cobertura de los sistemas de agua, así como se han realizado actividades como: Levantamientos topográficos introducción agua potable, muestro de agua para análisis bacteriológico, muestreo de agua para análisis físico químico, aforos de fuentes de agua, evaluación de sistema de agua potable, inventarios Hídricos, conformación de comisión de agua y saneamiento CAS, capacitación a Comisión de Agua y Saneamiento CAS, cloración de sistemas de agua potable, capacitación al personal de OMAS y UGAM, capacitación a comisiones de agua y saneamiento sobre cloración, reforestación a nacimientos de aguas y cuencas por OMAS Y UGAM, capacitación a líderes comunitarios de varias comunidades sobre tala y modelara de árboles, capacitación a centros educativos primario y básico y diversificado sobre desechos sólidos y su clasificación, censo en cabecera Municipal para saber cantidad de personas que hacen uso de agua potable y taller a personal de la OMAS en temas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

Se ha fortalecido la buena distribución y cuidado del agua, así como su calidad ya que se realizan muestreos para realizarles pruebas físico-químicas.

Del año 2,016 al 2,018 se han realizado 737 actividades, que se describen a continuación:

ACTIVIDADES OMAS 2016 AL 2018		TOTAL
1	Levantamientos topográficos introducción agua potable	20
2	Muestro de agua para análisis bacteriológico	258
3	Muestreo de agua para análisis físico químico	122
4	Aforos de fuentes de agua	114
5	Evaluación de sistema de agua potable	35
6	Inventarios Hídricos	25
7	Conformación de comisión de agua y saneamiento CAS	74
8	Capacitación a comisión de agua y saneamiento CAS	16
9	Cloración de sistemas de agua potable	17
10	Capacitación al personal de OMAS y UGAM	18
11	Capacitación a comisiones de agua y saneamiento sobre cloración	17
12	Reforestación a nacimientos de aguas y cuencas por OMAS Y UGAM	6
13	Capacitación a líderes comunitarios de varias comunidades sobre tala y modelara de arboles	3
14	Capacitación a centros educativos primario y básico y diversificado sobre desechos sólidos y su clasificación	7
15	Censo en cabecera Municipal para saber cantidad de personas que hacen uso de agua potable	1
16	Taller a personal de la OMAS en temas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional	4
TOTAL		737



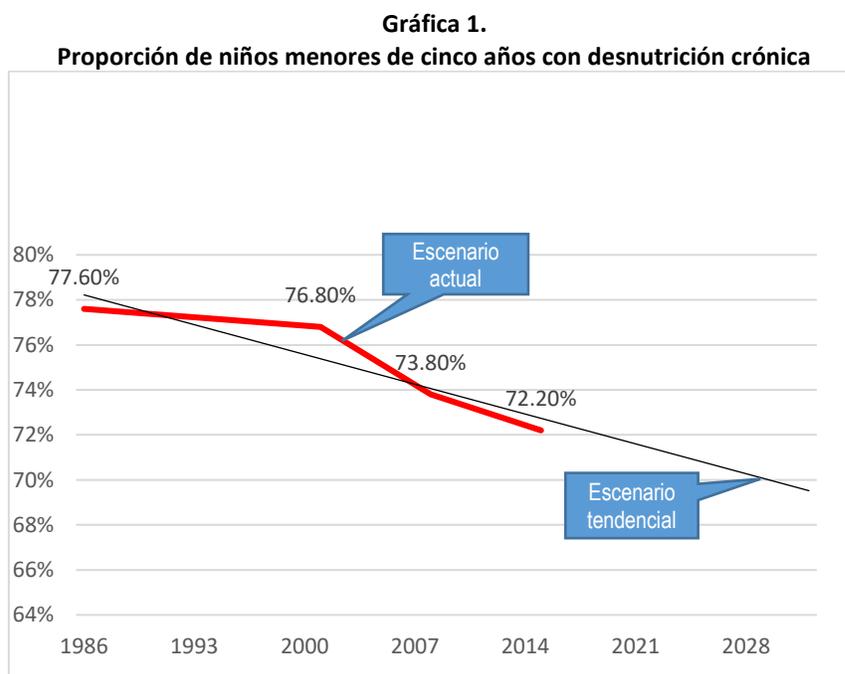
Delo que va del año 2019 se ha realizado de 36 muestras su análisis físico-químico y 45 análisis bacteriológicos.

A través de esta unidad se tiene en propuesta la política municipal de agua para este municipio con la cual se estará impulsando el buen uso de este vital líquido.

4.3 Escenario tendencial

4.3.1 Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del año 1986 al 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento levemente hacia la baja en la presencia de casos de desnutrición crónica en el municipio de Colotenango. Se observa que para el año 1986 se reportó un 77.6% de alumnos con desnutrición crónica bajando al 73.8% para el año 2008. El 2015 se reportó un descenso de 1.6 puntos porcentuales con relación a la medición anterior.



Fuente: SESAN 2017.

Según datos de la memoria de labores de la VIGEPi, para el año 2010 se reportaron en el municipio 5 casos de niños con desnutrición aguda, comportamiento que se ha incrementado año con año y en cantidades alarmantes, ya que se reportaron 26 casos para el año 2017, esto lo que nos demuestra que no se han realizado las acciones necesarias para bajar estos índices.



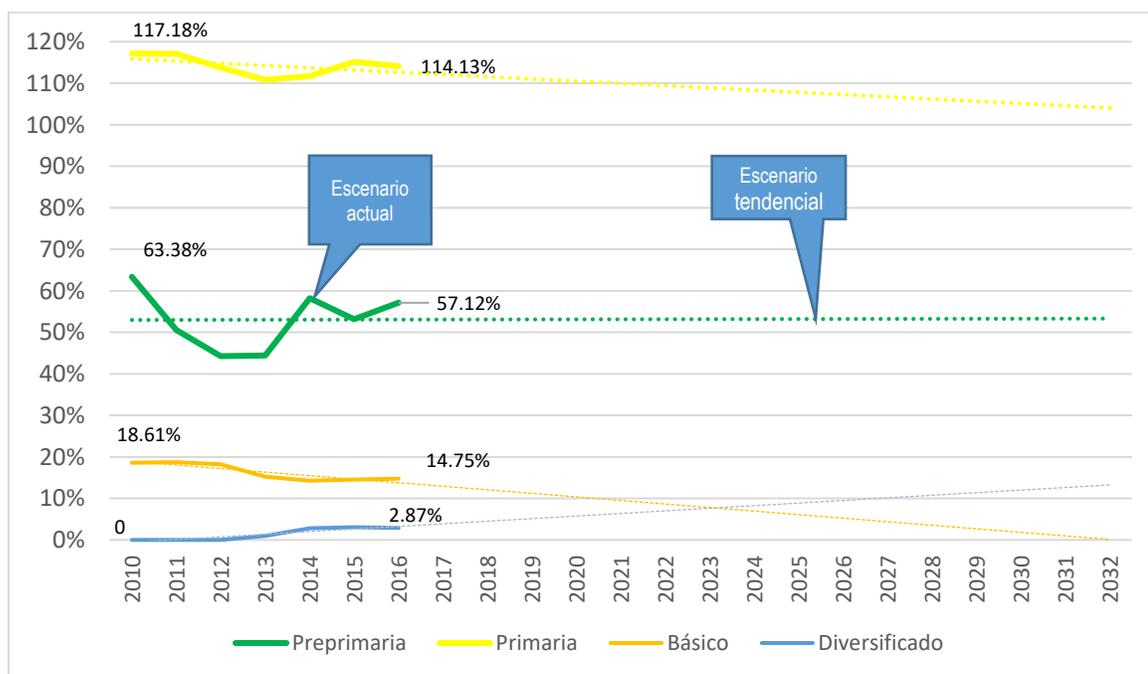
En lo que respecta a la mortalidad materna para el año 2010 se reportaron 551 casos por cada 100,000 nacidos vivos, pero para el año 2015 esa cifra baja a 182 casos y para el año 2016 se incrementa en 244 casos, nuevamente vemos que no se han implementados las acciones necesarias por el ente rector para contrarrestar los efectos que este produce en el municipio.

Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 3,459 niños entre 0 y 4 años, 9,057 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil demandando el servicio de salud.

4.3.2 Baja cobertura y calidad del servicio educativo

De acuerdo al historial de indicadores de educación el municipio de Colotenango en el tema de cobertura educativa todos los niveles van a hacia la baja, en el nivel primario se registró para el año 2010 una cobertura de 117.18% y para el año 2016 de 114.13%. Con un comportamiento similar se encuentra la educación a nivel básico que de 18.61% baja al 14.75%, el nivel diversificado alcanzó una cobertura de 0% en el año 2010, el cual tuvo un leve incremento para el año 2016 con un 2.87%. En general todos los niveles muestran una tendencia hacia la baja.

Gráfica 2.
Tasa de cobertura educativa, niveles preprimario, primario, básico y diversificado, período 2010 al 2016.
Colotenango, Huehuetenango.



Fuente: MINEDUC2017



En infraestructura educativa en el nivel preprimario no se ha tenido mayores avances ya que de 32 establecimientos que se tenían en el año 2010 al año 2016 se tienen 35, lo mismo pasa con el nivel primario ya que en esa misma temporalidad se ha incrementado en 1 establecimiento únicamente, sin embargo lo mas persistente que se da es que no se tienen maestros especializados en el nivel preprimario, por lo que los grados son atendidos en su mayoría por maestros de educación primaria.

Para los otros niveles la tendencia también fue poca ya que para esos mismos años en el nivel básico únicamente se incrementaron 2 establecimientos y en el nivel diversificado se incrementó en 3.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario 2,212 niños y en el nivel primario 4,654 niños estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 2,294 jóvenes en el nivel básico y 2,168 jóvenes en el nivel diversificado también demandaran estos servicios educativos.

El prestar el servicio de cobertura educativa debe de considerar la infraestructura de los centros educativos para carreras técnicas que es lo que demanda la población ya que la única forma de aprender actualmente un oficio (panadería, carpintería, herrería etc.) es a través de otro que se lo enseñe pero no existe una profesionalización y certificación de los mismos. Si se quiere estudiar una carrera técnica se debe de hacer en la cabecera departamental de Huehuetenango, pero derivado a que los costos son demasiados altos la población no está en la capacidad de pagarlos.

Lo mismo sucede con el nivel universitario, debido a la falta de jóvenes interesados en este nivel no se tiene una universidad interesada en impartir carreras en el municipio, los que quieren seguir estudiando lo tienen que hacer viajando a municipios vecinos o a la cabecera departamental.

4.3.3 Degradación de los sistemas ambientales

Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de Colotenango se encuentra un rango alto entre 0.5303-0.7846, una amenaza de sequía en la categoría media en un rango de variación entre 0.5301-0.7000, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 2,000 a 2,500 mm.

Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia van a cambiar ya que al año 2050 subiría en 500 mm la precipitación pluvial con relación al año 2011, la sequía seguiría al año 2050, en la categoría media (0.5401-0.8049) que se encontraba en el año 2011, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las áreas más propensas a la sequía ubicadas al norte y poniente del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático, se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la



temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).

Con relación a la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de Colotenango de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas que forman la exposición en el municipio se visualiza en este análisis: sequía con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta del municipio con una vulnerabilidad media; inundaciones en el río que atraviesa que circunda el municipio, en un nivel alto, sobre todo cuando existen tormentas, las inundaciones han afectado comunidades como: Los Naranjales, Bella Vista y Chanjon Hamaca, entre otras; siendo una vulnerabilidad. Los incendios forestales también han afectado el municipio, con una vulnerabilidad baja.

Para la determinación de la sensibilidad hídrica y productiva del municipio ante el cambio climático, se consideran los aspectos temáticos de disponibilidad de recurso hídrico, que para el municipio se encuentra dentro de una categoría alta y la base productiva agrícola de subsistencia, para el municipio de Colotenango se ubica dentro del índice de sensibilidad para el cultivo de maíz y frijol bajo.

El municipio a la fecha se considera altamente deforestado, esto atribuido mayoritariamente por el uso del bosque como recurso energético sin que haya reposición del mismo ya que los incentivos forestales no son una opción prioritaria para los habitantes de este municipio; también es importante mencionar que muchos pobladores del municipio han comenzado a sembrar el cultivo del café, con lo que el avance de la frontera agrícola ha sido evidente, sin que al momento se tenga con certeza información de rendimientos para realizar el balance que tan rentable va a ser el mismo.

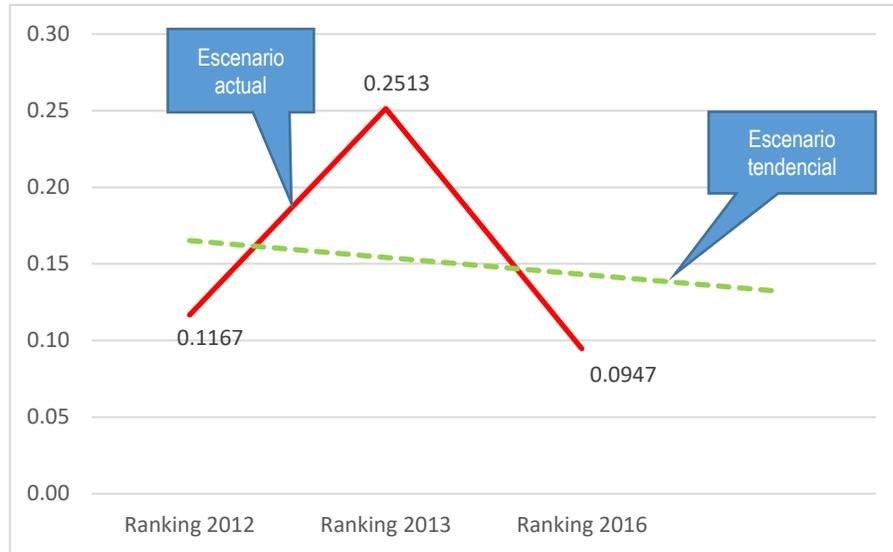
Otro aspecto que está contribuyendo a la degradación de los sistemas ambientales es la insuficiente prestación de los servicios públicos en el municipio de Colotenango, a pesar de ser competencias propias municipales,⁶ esto se evidencian en las últimas tres mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento decreciente.⁷

⁶ Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.

⁷ En las últimas tres mediciones del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han tenido algunos cambios, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.



Gráfica 3.
Índice de servicios público, Ranking de la gestión municipal de Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012, 2013 y 2016.

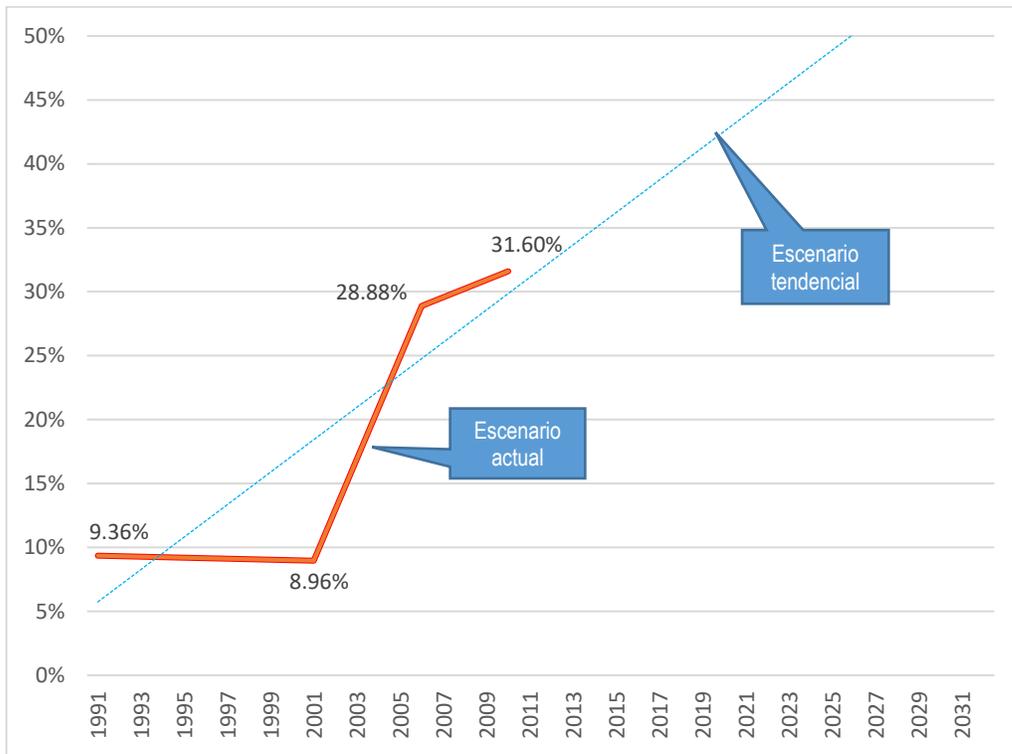
El municipio registra una cobertura forestal en el año 2010 de 1,954.62 hectáreas con un aumento de 168.62 hectáreas (8.64%) con respecto a la cobertura del 2006 que era de 1,786 hectáreas. (INAB 2011, 2012). En la parte norte del municipio se ubica un área de bosque mixto el cual debe de ser conservado a través de un buen manejo.

Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, que aunque no se han dado en mayor magnitud y no son reportados al INAB, provocan pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente.

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.



Gráfica 4.
Cobertura forestal. Colotenango, Huehuetenango



Fuente: INAB 2019.

Lo que podría venir a paliar el deterioro de las áreas boscosas en el municipio podrían ser los incentivos forestales a través de los programas como el PINPEP y PROBOSQUE que tiene el INAB, sin embargo a la fecha se está haciendo el acercamiento con líderes comunitarios para proponerles estos incentivos ya que por el momento no se tiene en ninguna comunidad del municipio de Colotenango.

A través del vivero municipal se ha producido en el año 2018 15,000 árboles y 8,000 en lo que va del año 2019, con ellos se está haciendo el esfuerzos para que esta producción pueda ser utilizada en las diferentes comunidades para reforestar áreas municipales y particulares; también se les está incentivando para que elaboren sus propios viveros forestales y así tengan los arboles necesarios para reforestar sus comunidades.

Para la próxima década y media, la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público indispensable. Persistirá la utilización de aljibes en los lugares poblados donde la cobertura esta escasa o inexistente.

La disposición y tratamiento de aguas residuales no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas



residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas (2,015-2,016) del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe una cobertura de incremento de los usuarios en un 1.22%.⁸ A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando casi a la totalidad de la población del municipio; aún por encima de la cobertura de energía eléctrica del departamento que para el año 2016 es de 93.81%.

4.3.4 Inseguridad ciudadana

La inseguridad en el municipio de Colotenango va en crecimiento eso es debido a la poca presencia de elementos de la Policía Nacional Civil-PNC-, al aumento de los expendidos de licor (cantinas) y derivado de lo anterior también se ha incrementado la violencia familiar en todas sus manifestaciones.

El Juzgado de Paz del municipio reporta que la violencia intra familiar tuvo su máximo incremento en el año 2012 con 62 casos reportados comparados con el año 2018 que fueron 16 casos, el número de denuncias por violencia contra la mujer se incrementó en el año 2013 con 61 denuncias, sin embargo estas se han mantenido ya que para el año 2018 fueron 54 denuncias.

La Policía Nacional Civil de la subestación 43-2-5 del municipio de Colotenango reporta que los hechos delictivo para el año 2010 fue de 4, mientras que para el año 2017 fue de 3 y únicamente se tuvo 1 homicidio que se trató de una mujer el año 2017, lo anterior da cuenta que lo reportado es de bajo impacto, sin embargo la percepción en la población del municipio de Colotenango es grande ya que dicen que muchos hechos delictivos no son reportados por miedo o por falta de una cultura de denuncia.

La inseguridad en el municipio de Colotenango no es diferente a los del departamento, según la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en su informe del año 2016 dice que la tasa de homicidios en el departamento de Huehuetenango es de 5.72 y existieron 74 homicidios, que para el año 2016 se observó un descenso del 14.94% del número de muertes violentas, un aumento del 21.05% del número de lesionados, un descenso del 40.91% de vehículos robados y un

⁸ Según el Índice de Cobertura Eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, en el 2016 se tenían 4,516 usuarios de un total de 4,727 Hogares (95.54%) y en el 2010 se presentan 3,102 usuarios de un total de 4,172 hogares (74.40%).

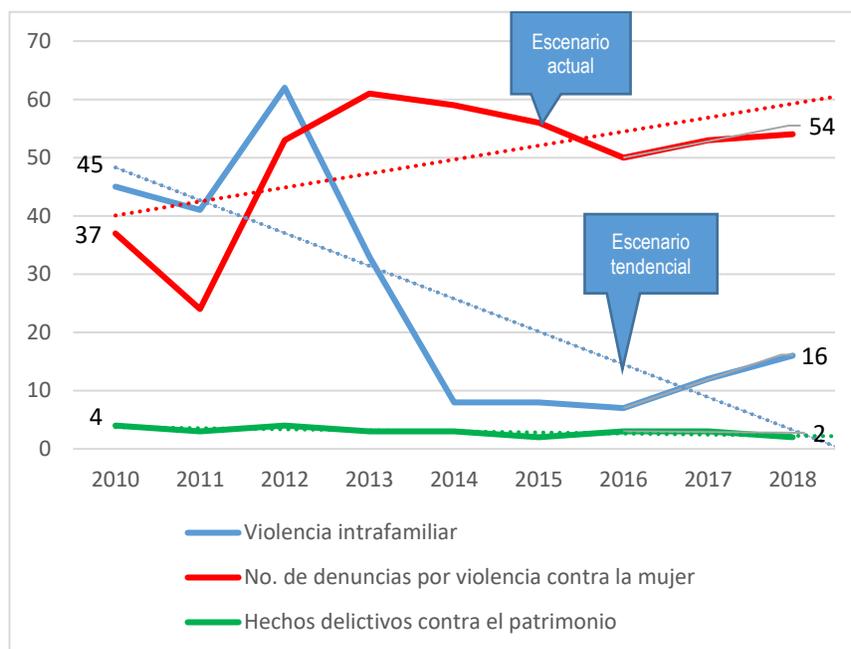


15.03% de motocicletas robadas en relación al año 2015, las muerte violentas se dieron en un 11% para las mujeres y en un 89% para las mujeres.

Otro de los factores identificados fue la violencia contra la mujer en todas sus formas que derivado a la cultura del municipio, las mujeres generalmente no hacen sus denuncias sin embargo a nivel nacional los delitos sexuales van en aumento, del año 2008 al año 2017 hubo un aumento de 186 casos, pero el año 2013 fue en el que más casos se reportaron.

Aunque como se puede observar en la gráfica la tendencia de estos casos denunciados es hacia el incremento en el municipio, sin embargo la percepción es que hay muchos casos más que no son reportados por los agraviados, derivado a aspectos culturales y miedo a represalias futuras, unido a esto a la poca cantidad de elementos de la Policía Nacional Civil como ente que debe recibir y cubrir las denuncias en el municipio.

Gráfica 5.
Inseguridad ciudadana, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Juzgado de Paz y Policía Nacional Civil del municipio de Colotenango. 2019

Se concluyó en los diferentes talleres realizados, que la comercialización de diferentes productos es efectuado en su mayoría por comerciantes de otros municipios, esto provoca que se pierdan oportunidades para generar fuentes de trabajo que sean aprovechadas por personas oriundas del municipio; una forma de ir minimizando este efecto es que en el municipio se debe de promover créditos blandos a largo plazo y con periodos de gracia para que las personas del municipio que quieran invertir puedan capitalizarse y pagar sus créditos.



En lo referente a la infraestructura comercial del municipio; no existe en el casco urbano un mercado que reúna las condiciones estructurales y de salubridad donde se puedan realizar las transacciones comerciales, este debe de ser construido en el área que ya se tiene destinado para que las ventas no se sigan instaladas en las calles. También se debe de construir infraestructura comercial en las centralidades, ya que si se sigue haciendo mercado en las calles y no se construye infraestructura con los requerimientos mínimos en construcción y de salubridad, a futuro se van a seguir expandiendo las ventas en las calles llevando a la población a riesgos en la salud.

Las carreteras principales también deben de mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en otros lugares se deben de aperturar nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.

Se deben de aperturar un instituto técnico para implementar carreras técnicas de acuerdo a las necesidades en esta área que se tienen en el municipio, con el apoyo del ente rector y la municipalidad, de lo contrario los jóvenes seguirán aprendiendo estas artes como lo están haciendo actualmente de persona a persona, lo ideal fuera que estos sean aprendidas con las calidades y certificaciones que se requieren en un mercado laboral actual.

A lo anterior se le debe de dar la atención necesaria, ya que si se sigue teniendo falta de empleo en el municipio para una población que estará creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrá una población económicamente activa de 10,300 mujeres y 7,890 hombres demandando empleo, de lo contrario tendrán que seguir saliendo a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México y Belice y a otros municipios vecinos como Cuilco, San Pedro Necta, San Ildefonso Ixtahuacán y la Democracia, aunque no se les paguen el salario mínimo correspondiente y también se tendrá un desorden comercial en los cascos urbanos.

Cuadro 1. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Desnutrición crónica Magnitud: 72.20% (2015). Población: 3,139 niños entre 6 y 9 años. Territorio: 11 lugares poblados. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en casos de mortalidad infantil. • Alto porcentaje de desnutrición aguda. • Falta de Infraestructura adecuada y de recurso humano en salud. • Dependencia de instituciones que les proveen de alimentos. 	<p>Indicador proyectado: 64% (2032), 3,052 niños entre 6 y 9 años. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2017 se redujo la prevalencia debido a programas de asistencia (institucionales - municipales), implementados con prioridad para familias con niños menores de cinco años. Percepción de efectos o implicaciones: Si al año 2032 se mantiene el mismo porcentaje o tiende a aumentar, significa que la tendencia es a incrementar la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva generación de población que no contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país. Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener</p>



	<p>más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 3,459 niños entre 0 y 4 años, 9,057 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil demandando el servicio de salud.</p>
<p>Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo</p> <p>Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 57.12% (2016). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 114.13%(2016). Tasa Neta de Cobertura Básico: 14.75% (2016). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 2.87% (2016).</p> <p>Población: Nivel Pre primario: 1,587 alumnos inscritos entre 5 y 6 años (2016). Nivel Primario: 4,601 alumnos inscritos entre 7 y 12 años (2016). Nivel Básico: 2,123 alumnos inscritos entre 13 y 15 años (2016). Nivel Diversificado: 1,951 alumnos inscritos entre 16 y 18 años (2016).</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta • Insuficiente recurso humano. • Cobertura Educativa. 	<p>Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 80%, (2032), 1,487 alumnos inscritos entre 5 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 130%, (2032), 2,351 alumnos inscritos entre 10 y 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 35%%, (2032), 2,294 alumnos inscritos entre 13 y 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 15%, (2032), 2,168 alumnos inscritos entre 16 y 18 años.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016. En el nivel primario hubo un incremento en su cobertura, sin embargo en los niveles preprimario, básicos y diversificado aún sigue sin prestarle la cobertura que actualmente demanda el municipio de acuerdo a la cantidad de alumnos que se tiene, también en estos niveles en su mayoría están concentrados en el casco urbano y además son centros educativos privados lo que hace más difícil el acceso a los mismos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma cobertura que del 2010 al 2016 se ha vendido teniendo, en año 2032, tendremos más población estudiantil demandando estudios en el nivel básico y carreras técnicas en el nivel diversificado lo que hará que tengamos un retroceso en la formación de profesionales dentro del municipio.</p> <p>Se deben de tener estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario 2,212 niños y en el nivel primario 4,654 niños estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 2,294 jóvenes en el nivel básico y 2,168 jóvenes en el nivel diversificado también demandaran estos servicios educativos.</p>
<p>Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal: 31.60% (2010).</p> <p>Población: 28,454 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: 44 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Indicador proyectado: Cobertura Forestal: 35%(2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016. No se le ha dado un manejo adecuado a través del ente rector al tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, se experimenta sequía en el norte del municipio, con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta: con una</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Incendios forestales no declarados • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos 	<p>vulnerabilidad alta baja; inundaciones en los centros poblados asentados en las riberas del río Selegua, en un nivel alto, sobre todo cuando existen tormentas.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se le da tratamiento a los desechos sólidos y líquidos y no se mejoran la cobertura forestal en el municipio, al 2032 se tendrá complicaciones con enfermedades gastrointestinales y respiratorias, las fuentes de agua se estarán agotando y se incrementaran los deslizamientos e inundaciones por falta de cobertura vegetal.</p> <p>El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.</p>
<p>Problema central 4: Inseguridad ciudadana Magnitud:</p> <p>Violencia intrafamiliar: 16 casos (2018).</p> <p>Población: 28,454 habitantes según proyecciones INE al año 2017. Territorio: Todo el municipio. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia común • Inseguridad vial • Violencia contra la mujer. • Falta de recursos policíacos. • Pobreza extrema. • Desempleo 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Violencia intrafamiliar: 5 casos (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016. Poca presencia de Policía Nacional Civil, consumo de alcohol y marihuana fue otra causa identificadas en el municipio que esta ocasionado que se de la violencia contra la mujer en todas sus formas, unido a lo anterior también es motivado por la pobreza, el machismo, desintegración familia y derivado al miedo, nivel educativo y cultural en las mujeres estos no son denunciados en su momento</p> <p>También la falta de una policía municipal de Tránsito ha creado un caos y desorden en las vías del casco urbano. No se tiene un mercado en el casco urbano que ofrezca las condiciones adecuadas para la comercialización, derivado de lo anterior se hace importante que la administración municipal realice las gestiones para la construcción de ese edificio porque ya tienen el área donde hacerlo.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se tiene más presencia de las autoridades en el municipio, al 2032 se tendrá un repunte de la violencia y hechos delictivos contra el patrimonio desorden y complicaciones vehiculares en el casco urbano del municipio.</p> <p>Si se mantiene la misma dinámica en la falta de</p>



	<p>infraestructura comercial y productiva, la competitividad económica se vera afectada así como el caos de movilidad en el caso urbano; si las nuevas generaciones no se pueden profesionalizar en carreras técnicas no tendrán una oportunidad laboral, si no se ofrecen créditos blandos para que las personas a nivel local puedan comercializar vendrán comerciantes de otros municipios y si no se mejoran las carreteras o se aperturan otras, no se facilitara el traslado de la producción local a los diferentes mercados dentro y fuera del municipio.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Cultivo de café Magnitud: Promedio de producción: 2,192 quintales (2013)</p> <p>Territorio: 17 centros poblados.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • No existen créditos blandos • Falta de organizaciones para la comercialización. 	<p>Proyección: Promedio 3,500 quintales (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Esta actividad ocupa un primer lugar como actividad más importante en el municipio; pero es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo.</p>
<p>Potencialidad 2: Oficina Municipal de Agua y Saneamiento-OMAS-</p> <p>Magnitud: 737 actividades (2018)</p> <p>Territorio: Área Rural del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de agua • Presupuesto • Que se siga manteniendo la oficina por cambio de autoridades municipales 	<p>Proyección: 800 actividades (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Con esta unidad municipal se han implementados acciones encaminados a fortalecer la cobertura de los sistemas de agua, se ha fortalecido la buena distribución y cuidado del agua, así como su calidad ya que se realizan muestreos para realizarles pruebas físico-químicas.</p> <p>Se debe de seguir fortaleciendo esta unidad a largo plazo, así cada gobierno municipal que venga debe de darle el financiamiento que se necesita para lograr los resultados que se desean para la potabilización del agua y con ello contribuir a bajar los índices de enfermedades gastrointestinales y desnutrición crónica.</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Ser para el 2,032 un municipio con desarrollo integral; donde la municipalidad es el ente rector de una buena coordinación interinstitucional para incidir en la mejora de educación, salud, seguridad, medio ambiente, buen manejo de sus recursos agropecuarios, forestales, hídricos y económicos para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de Colotenango.

5.2. Organización territorial futura

5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones

Son comunidades que por su aspecto físico y topográfico, así como los servicios que proporciona, favorece la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeña requiere su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de Colotenango sobresalen 3 centralidades que se describen en el cuadro 2 (Ver mapa 4. Movilidad y accesibilidad proyectada).



Cuadro 2. Centralidades y lugares poblados que convergen, Colotenango, Huehuetenango

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<p>Centralidad 1, casco urbano de Colotenango</p>	<p>Esta centralidad pertenece a la micro región V, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios como: salud con un centro de atención permanente (CAP); educación en todos los niveles menos el universitario, entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.</p> <p>Convergen en esta centralidad cuarenta y dos centros poblados para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como el intercambio de mercancías el día de mercado.</p> <p>Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RN 7W que constituye la vía principal de comunicación del municipio, por lo que esta centralidad es la que presenta una buena conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipios de San Ildefonso Ixtahuacán, San Gaspar Ixil, Cuilco y Tectitán, al oriente con los municipios de San Sebastián Huehuetenango, al sur con el departamento de San Marcos; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y moto taxis en época</p>	<p>Tojlate, Sacsajal, Che Cruz, Chemance, Chemiche, El Sabino, Ixconlaj, El Porvenir y La Unión, Bella Vista, Chanjón, Tixél, Caserío Morales, Ical, Pérez, López Chechimes, Sánchez y Ramos, Xémal, El Chorro, Tuitzquián, La Barranca Tuixcaviche y La Barranca Chiquita, El Granadillo, Cantón Morales, Luminoche, La Vega, La Montañita, Siete Caminos, Los Mangales, Tuj Iaa'j, Santo Domingo y San José Arenal, Sacuil, Los Regadillos, Lagunita, Caniche, El Cementerio, Los Naranjales, La Cruz y Benjamín Florencio Molina.</p>



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.	
Centralidad 2, Aldea Ixconlaj	<p>Esta centralidad se ubica en la micro región I, del casco urbano del municipio se llega en 35 minutos al recorrer 13 kilómetros, de los cuales 6 km son asfaltados sobre la carretera interamericana y otro tramo de 7 km es de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario y primaria, los que quieran seguir en los otros niveles tanto básico como diversificado lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio.</p> <p>En esta centralidad se cultiva el maíz, frijol y café y y las mujeres en la producción de aves de corral para autoconsumo.</p>	La Unión, El Porvenir, Sabino, Checruz, Tojlate, Chemiche, Chemance y Sacsajal.
Centralidad 3, Aldea Ical	Esta centralidad se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega en 25 minutos al recorrer 7 kilómetros, de los cuales 2 km son asfaltados sobre la carretera interamericana, otro kilómetro sobre camino empedrado y otro tramo de 4 km es de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de	Chichimes, Sacuil, Tuiloché, Sánchez, Ramos, Pérez y López

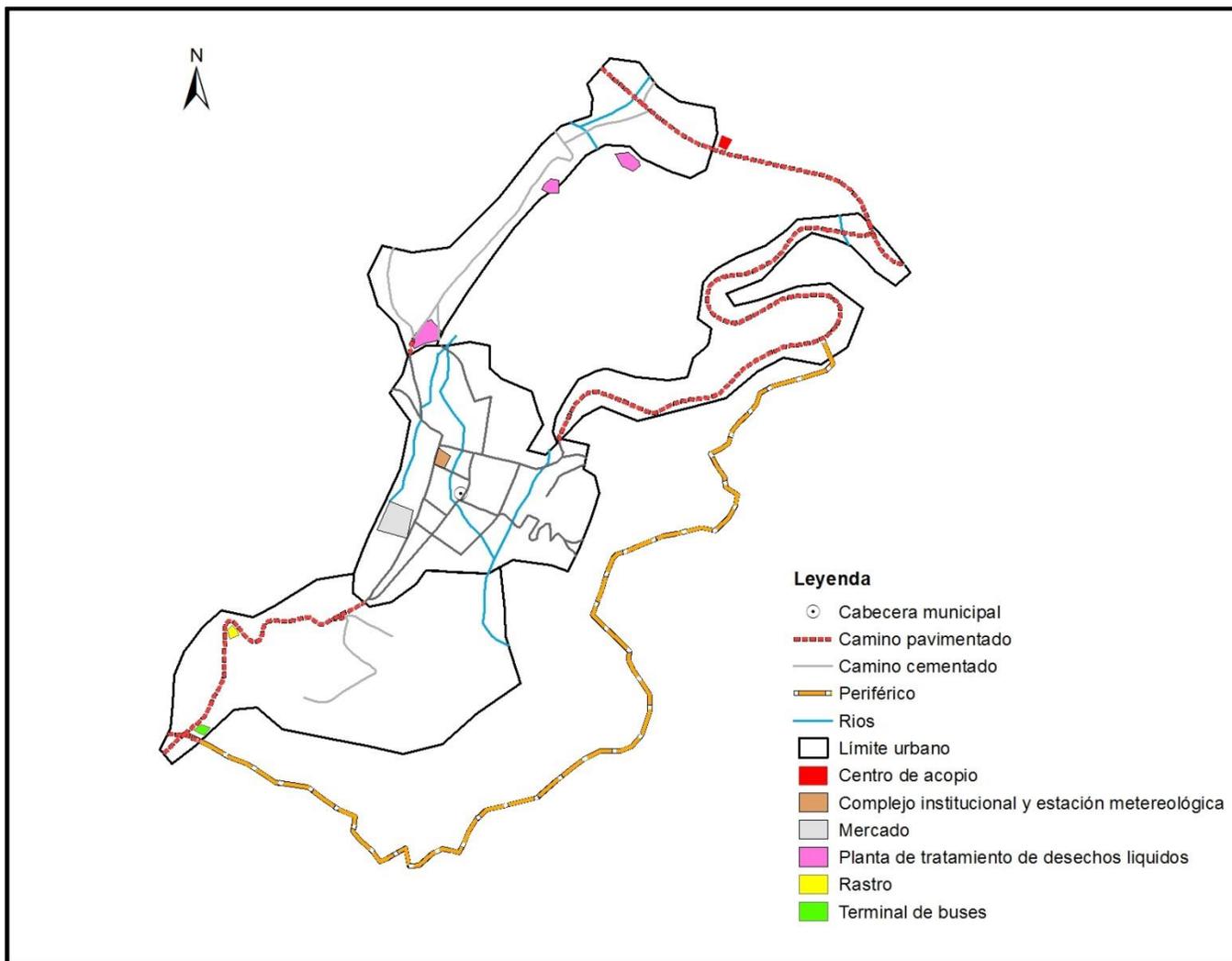


Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, aunque este último nivel está por cerrarse debido a la baja matrícula escolar y actualmente es atendido por un solo maestro, los que deciden seguir sus estudios a otro nivel lo hacen en el casco urbano del municipio.</p> <p>En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y hortalizas.</p>	

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2019



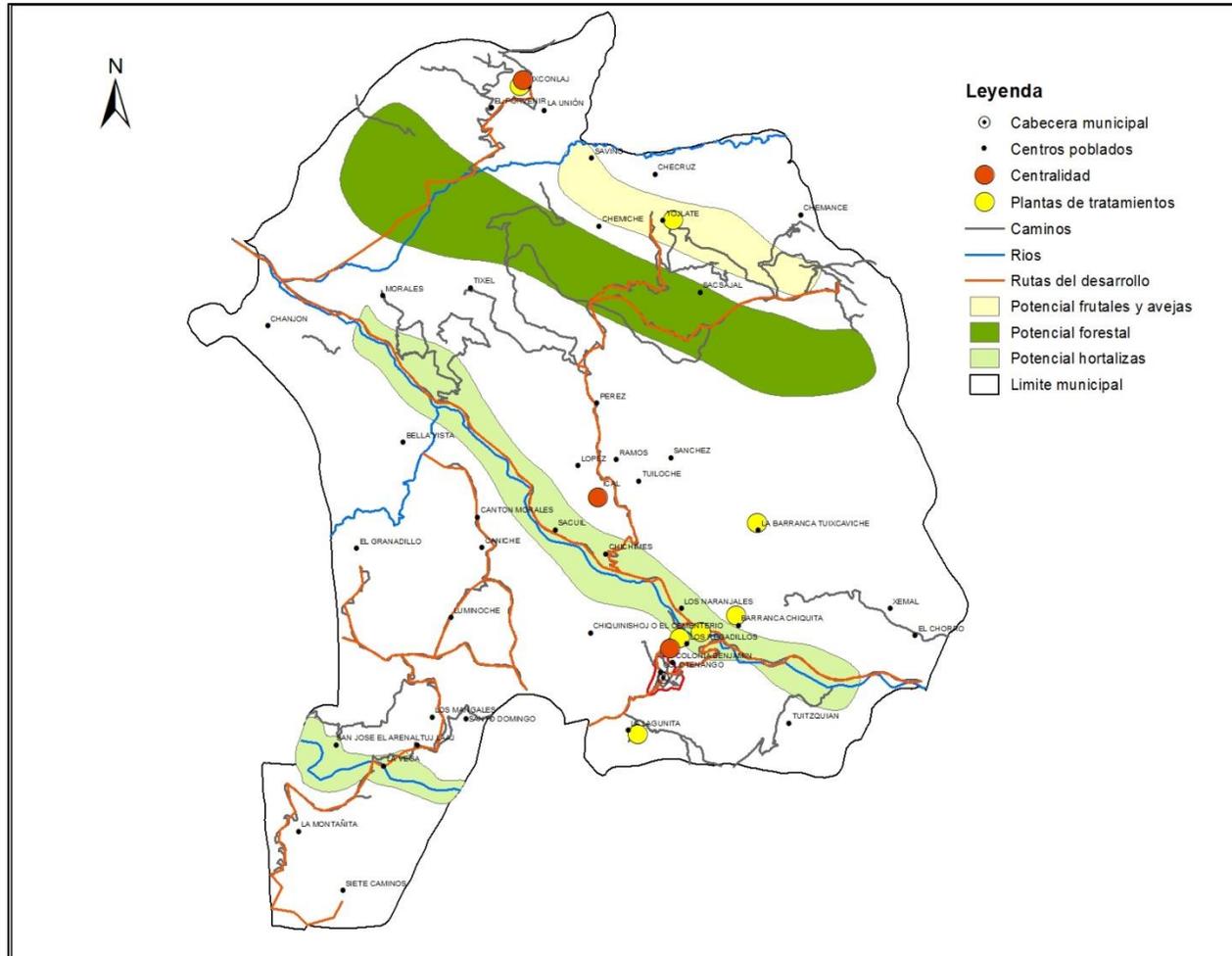
Mapa 5. Organización Territorial Futura Casco Urbano



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



Mapa 6. Organización Territorial Futura Rural



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



La cabecera municipal de Colotenango (Centralidad 1) concentra dinámicas territoriales de 42 lugares poblados, la cual tenía una población de 1,648 personas para el año 2002 y de acuerdo a los datos proporcionados por el DMP para el año 2018 existe una población de 3,400 personas, mientras que según proyecciones al año 2032 se tendrá una población de 7,015 habitantes.

La tasa de crecimiento poblacional del año 2002 al 2018 fue de 4.95%, su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio tanto de productos agrícolas como de consumo diario.

La producción agrícola es comercializada el día de mercado que es el sábado, tanto la producción que viene de otros municipios como la que se produce en Colotenango que viene de la parte alta, media y baja como lo son frutales: durazno, melocotón y naranja; papa en la parte alta; hortalizas como tomate y maní en partes de vega; café en la parte baja y media.

Según datos estimados en la investigación del estudio de Desarrollo Económico Territorial-DET, indican que el volumen de producción anual de café es de 2,912 qq pergamino, el rendimiento promedio por Ha es de 32 qq de café pergamino (1.4qq X cd), los productores logran adquirir precio por qq de café un total de Q 1,100.00, aunque para el año pasado el promedio de venta fue de Q.600.00.

También son traídos ganados bovinos para su comercialización a esta centralidad de otros municipios vecinos, como también se comercialización productos de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y de México estos son: cremas, leche, galletas, papel, jabón, que se estima representa el 50% de la economía actual, se proyecta un crecimiento de 70% para el año 2032. Para el logro de esta meta se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento urbano, seguridad y la regulación de la recaudación municipal a través de las tasas municipales.

La construcción del mercado es un prioridad en el municipio el cual debe de hacerse a corto plazo, ya se tiene el predio donde se pretende construir, sin embargo el mismo no se ha construido derivado a que se necesitaría los ingresos de dos años que recibe el municipio para poder implementarlo, se siguen haciendo las gestiones para su construcción, esperando que se logre su implementación a futuro.

La falta de un mercado ha traído como consecuencia el caso vial en el casco urbano especialmente el día de mercado, ya que al tener la plaza en las calles el transitar vehicular y peatonal se hace difícil, lo que ha llevado a querer implementar un periférico sin embargo este esfuerzo se ha visto fustado porque los propietarios no han querido dar los derechos de paso donde se pretendía realizarlo y por la topografía del lugar ha costado ubicar otra ruta para su implementación, sin embargo se seguirá proponiendo este periférico aunque la dificultad sigue siendo la parte



presupuestaria y para complementar esta propuesta se proyectó realizar una terminal en un área de la parte sur de la expansión urbana del municipio.

En lo que respecta al capital humano, la población debe invertir en su especialización técnico-profesional para atender la demanda de sus actividades potenciales, para posteriormente la inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de los cultivos y actividades económicas.

En educación se hace necesaria la apertura a corto plazo de más centros educativos estatales en los niveles básicos y diversificados, apertura o ampliación de infraestructura en los del nivel pre primario y primario derivado a que en esta centralidad se concentra población que proviene de otros centros poblados y municipios vecinos.

Según proyecciones, al 2032 se tendrá una demanda de 2,212 alumnos en el nivel preprimario, 5,654 en primario, 2,294 en el nivel básico y 2,168 en el nivel diversificado, para ellos se tendrá que hacer acciones encaminadas a la cobertura tanto en infraestructura como en recurso humano para darle atención a esta población de estudiantes. Unido a lo anterior se debe de apoyar el proceso de alfabetización en el municipio para ir bajando la tasa de analfabetismo.

En salud se hace necesario la construcción de la casa materna, la ampliación del CAP con equipamiento adecuado, recurso humano especializado y con pertinencia cultural, para que le de atención a la población de Colotenango y a los municipios de Tectitán, Cuilco, San Gaspar Ixil y San Ildefonso Ixtahuacán.

En agua y saneamiento se pretende a corto plazo la construcción de un rastro, construcción de plantas de tratamiento en los centros poblados: Ixconlaj, Tojlate, Barranca Tuixcaviche, Barranca Chiquita, Los regadillos y la Lagunita, fortalecer el tren de aseo, hacer funcionar la planta de tratamiento de desechos sólidos que está en construcción y que le dará atención al casco urbano, también se pretende hacer conciencia en la población sobre la cloración del agua para poder tener agua potable en los sistemas que actualmente se tienen, hasta lograr la utilización de cloradores ya que la población no quiere aceptar que se clore el agua aduciendo el mal sabor que esta presenta.

Se pretende a corto plazo hacer funcionales los reglamentos que actualmente se tienen y se comenzara a elaborar otros de gran relevancia como lo son: reglamento de construcción, reglamento de vías y reglamento de antenas.

La centralidad dos es la Aldea de Ixconlaj, esta se especializa en la producción agrícola, la cual la realizan sin ninguna tecnificación a falta de asistencia técnica e infraestructura productiva. La



comercialización se realiza de la forma tradicional llevando la producción a la plaza del casco urbano y a mercado de municipios aledaños.

En los centros poblados de Savino, Checruz, Cheemiche y Chemance que es la parte alta del municipio es potencial para la producción de frutales y arveja, así como para la explotación forestal, mientras que los centros poblados que se encuentran en las riberas de los ríos es potencial para la producción de hortalizas.

Para incrementar la producción se requiere la tecnificación agrícola, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción, comercialización, asistencia técnica financiera y la protección de las fuentes de agua que en algún momento pueden ayudar a la producción. Al igual se demanda vías de acceso, mejoramiento de las que ya existe, lo cual permitirá la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan o que caracterizan la centralidad.

También por la presión y presencia que tienen la población en las comunidades céntricas, es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como; infraestructura para el mercado, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las comunidades que convergen. Para el tema educativo más que ampliar cobertura requiere de incrementar su calidad que implica formación de capacidades para los docentes, dotar de material y equipo educativo; así como de promover contenidos o carreras técnicas que vayan en función de potenciar la centralidad. En el tema de salud, se requiere de la prestación de servicios sean con pertinencia cultural y garantizar que se cuente con personal, equipo y medicina.

La tercera centralidad se encuentra en Aldea Ical, esta se especializa en la producción agrícola tubo una tasa de crecimiento poblacional de 1.86% del años 2010 al 2017; la mayoría de los habitantes se dedican actividades agrícolas principalmente en los cultivos de café, maíz y frijol estos últimos en temporada de invierno derivado a la falta de agua para la producción, otros prestan su mano de obra en faenas agrícolas en comunidades y municipios vecinos y unos pocos comercializan productos de consumo diario el día de mercado.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad, se requiere que se mejore la infraestructura productiva, mejorar la red vial, fortalecimiento de la organización comunitaria ya existentes, conformar y fortalecer organizaciones agropecuarias, asistencia y acompañamiento técnico en lo agrícola, pecuario, forestal y comercial, mejoramiento de los sistemas de agua, mejoramiento de las instalaciones educativas, fortalecimiento a las comisiones comunitarias en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer a los grupos organizadas para la tejeduría con el objetivo de mantener su identidad y fuentes de ingresos económico.



Cuadro 3. Síntesis de la situación actual y futura

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Desnutrición crónica Magnitud: 72.20% (2015). Población: 3,139 niños entre 6 y 9 años. Territorio: 11 lugares poblados. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en casos de mortalidad infantil. • Alto porcentaje de desnutrición aguda. • Falta de Infraestructura adecuada y de recurso humano en salud. • Dependencia de instituciones que les proveen de alimentos. 	<p>Meta de país: 25% Brecha del municipio: 47.20% Meta municipal: 64%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a madres con niños menores de 5 años en la preparación y manipulación de alimentos. • Preparación de alimentos para la recuperación de niños con desnutrición crónica. • Siembra de huertos familiares con especies de alto valor proteínico. • Implementación de proyectos pecuarios para consumo familiar como fuente de alto valor proteínico. • Construcción y/o ampliación de los sistemas de agua en las comunidades que no cuentan con este. • Construcción de plantas de desechos sólidos y líquidos en el casco urbano y las centralidades. • Instalación de cloradores en un 30% de los sistemas de agua.
<p>Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 57.12% (2016). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 114.13%(2016). Tasa Neta de Cobertura Básico: 14.75% (2016). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 2.87% (2016). Población: Nivel Pre primario: 1,587 alumnos inscritos entre 5 y 6 años (2016). Nivel Primario: 4,601 alumnos inscritos entre 7 y 12 años (2016). Nivel Básico: 2,123 alumnos inscritos entre 13 y 15 años (2016). Nivel Diversificado: 1,951 alumnos inscritos entre 16 y 18 años (2016). Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta • Insuficiente recurso humano. • Cobertura Educativa. 	<p>Meta de país: 100% Brecha del municipio: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 42.88%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 14.13%. Tasa Neta de Cobertura Básico: 85.25% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 97.13%. Meta municipal: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 80%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 130%. Tasa Neta de Cobertura Básico: 35%. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 15%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de docentes especializados para todos los niveles. • Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria. • Construcción de escuelas de educación básica y diversificada. • Datación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías a centros educativos en todos los niveles. • Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.



<p>Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal: 31.60% (2010).</p> <p>Población: 28,454 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: 44 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Incendios forestales no declarados • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos 	<p>Meta de país: 33%</p> <p>Brecha del municipio: 1.40%</p> <p>Meta municipal: 35%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación INAB y municipalidad para contrarrestar la tala en el área rural. • Construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos. • Fortalecer el manejo de los desechos sólidos desde su recolección hasta su deposición final. • Fortalecimiento del vivero forestal municipal para reforestar riveras de ríos y tierras municipales. • Implementación de viveros forestales comunitarios para reforestar áreas de riesgos. • Coordinar y apoyar las gestiones de incentivos forestales ante el INAB y CONAP, para contrarrestar el efecto invernadero.
<p>Problema central 4: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud:</p> <p>Violencia intrafamiliar: 16 casos (2018).</p> <p>Población: 28,454 habitantes según proyecciones INE al año 2017.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia común • Inseguridad vial • Violencia contra la mujer. • Falta de recursos policíacos. • Pobreza extrema. • Desempleo 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <p>Violencia intrafamiliar: 5 casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar elementos de la Policía Nacional Civil en el municipio. • Mejorar el alumbrado público en el casco urbano y las centralidades. • Policías municipales de tránsito capacitados y certificados por el departamento de tránsito de la PNC. • Elaborar e Implementar diferentes planes y reglamentos enfocados al ordenamiento del municipio. • Apoyar las actividades culturales, deportivas y recreativas en el municipio. • Campañas de sensibilización que busque la reducción de la violencia intrafamiliar.
Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Cultivo de café</p> <p>Magnitud: Promedio de producción: 2,192 quintales (2013)</p>	<p>Meta de país: Sin datos</p>



<p>Territorio: 17 centros poblados.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • No existen créditos blandos • Falta de organizaciones para la comercialización. 	<p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: 3,500 quintales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnico a través de instituciones que se dedican a la caficultura e instituciones gubernamentales. • Buscar instituciones financieras que proporcionen créditos con intereses bajos. • Organizar a las comunidades para la comercialización del café
<p>Potencialidad 2: Oficina Municipal de Agua y Saneamiento-OMAS-.</p> <p>Magnitud: 737 actividades (2018)</p> <p>Territorio: Área Rural del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de agua • Presupuesto • Que se siga manteniendo la oficina por cambio de autoridades municipales 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: 800 actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los grupos organizados en cada centro poblado que ve el tema del agua. • Lograr la potabilización del agua a través de diferentes metodologías de purificación. • Fortalecer y aplicar la política de agua.

5.3. Usos futuros del territorio

Con base al análisis de las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros del municipio de Colotenango, Huehuetenango.

En la delimitación de las categorías y sub categorías del territorio de Colotenango, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a sus propias características, problemáticas y potencialidades.

Para llegar a este apartado, se consideró información del análisis tendencial, la organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial.



5.3.1. Categorías y subcategorías de usos

La categorización⁹ en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro.

En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores y como estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.

Con lo anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de Colotenango:

Cuadro 4. Clasificación uso futuro del suelo en Colotenango, Huehuetenango

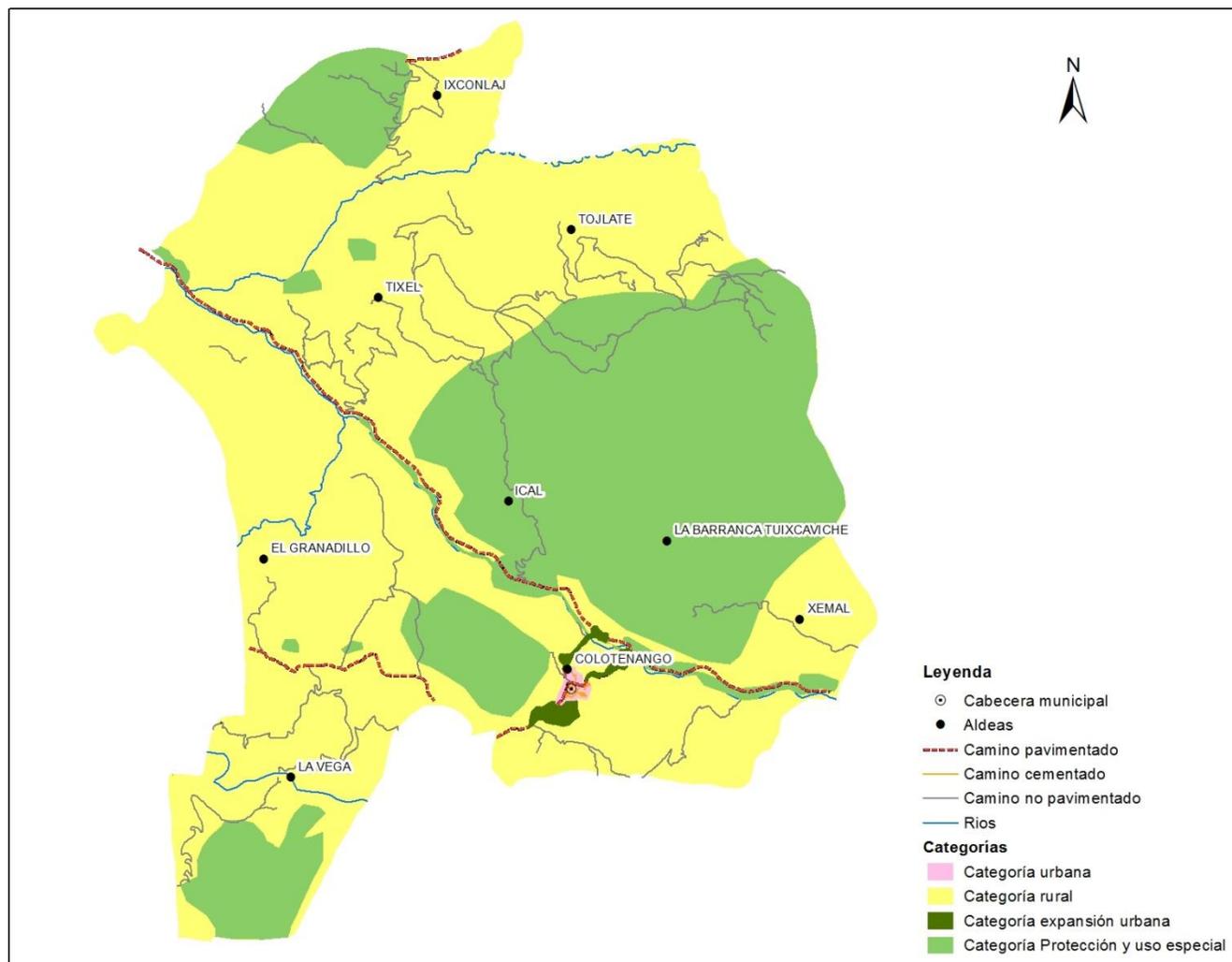
Categoría	Subcategorías (uso del suelo)
Urbana	Urbana - Vivienda Urbana - Comercio Urbana - Uso mixto comercio - vivienda Urbana - Equipamiento Urbana - Espacio público y áreas verdes
Rural	Rural - Vivienda Rural - Agricultura con mejoras Rural - Forestal de protección
Expansión urbana	Expansión urbana - Vivienda Expansión urbana - Comercio Expansión urbana - Uso mixto comercio - vivienda
Protección y uso especial	Protección - Amenaza a deslizamientos Protección - Fallas geológicas identificadas Protección - Amenaza a inundaciones Protección - Zonas de recarga hídrica Protección - Lugares sagrados Uso especial - Minería metálica y no metálica

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2019.

⁹ Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.



Mapa 6. Usos futuros del suelo integrado, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



5.4. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de Colotenango, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el usos adecuado, equitativo y sostenible los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de Colotenango, los factores no son nada alentadores. La desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posiblemente uno de los retos más grande; ya que hay que disminuirla al 47.20 %. Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como los que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipado, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.

Se ha superado en un 4.46% de las familias que aún no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, con lo que se ha logrado que los indicadores sociales y económicos mejoren, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias.

En las familias y sobre todo la niñez, se puede percibir menos enfermedades prevenibles, esto como producto de que los 43 centros poblados tienen acceso a un sistema de agua y que el 50% poseen agua apta para el consumo humano. Además que el 90% de los hogares del municipio poseen acceso a letrinas y/o inodoros lavables.



Según datos del MINEDUC 2016, que en el caso del nivel preprimaria se necesita aumentar a un 42.88 % para lograr una cobertura al 100%. Para en el nivel primaria se debe de superar el 14.13 % para llegar a la cobertura del 100%. El nivel básico para ampliar al 100% se necesita superar el 85.25 % de cobertura, a la vez construir más establecimientos estatales ya que el 33% de esos establecimientos son privados. En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 97.13%, pero también llevar al municipio establecimientos estatales ya que el 100% que existen en el municipio son privados. Ante estos indicadores, no obstante se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas que no permiten el acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos.

Concretamente, hay que invertir en infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, equipar con equipo tecnológico los centros educativos para estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotar de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; incentivar al docente no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones con pertinencia cultural que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Las inversiones público-privadas serán necesarias y grandes, para que un municipio prospere y sus habitantes hayan alcanzado un mejor nivel de bienestar social, económica y política, puesto que entre más ingresos se generen en el municipio, estos se transformaran en un mejor desarrollo municipal.

Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de Colotenango para el año 2014 llega a un 29.10% afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo mediante metodologías que propician cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas, equivale a reducir formas de exclusión social, pobreza y dependencia a todo nivel.

En cuanto a la actividad económica, se puede evidenciar una mejor y mayor fluidez comercial, movilidad para la educación, la salud, el comercio y el empleo, dado a la efectividad de programas viales institucionalizados, en cuyos resultados se pueden apreciar por tener carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades que se pueden caracterizar por sus calles y avenidas accesibles e iluminadas.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos de planta de tratamiento de desechos líquidos y sólidos no solo en el casco urbana y diferentes centralidades, sino también en aquellos centros poblados que están creciendo, no solo para el casco urbano sino en las diferentes centralidades, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.

La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que ese incrementado sea en un 1.40 % a nivel municipal, para esto será muy necesario apoyar el vivero municipal, impulsar viveros comunitarios a la promoción e incentivar a la población para que ingresen a los programas del PIMPEP y PROBOSQUE a través del INAB, lo



que contribuirán a la recuperación de áreas deforestadas y fortalecer las existente; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones no solo se está favoreciendo la economía en el municipio sino también se contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar son los riesgos naturales sin embargo se puede minimizar el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas, las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe de tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan mayoritariamente a la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

La cobertura educativa se ha incrementado positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos para el PDM-OT. La atracción de la población educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda especialmente a los niveles preprimario, básico y diversificado en cada centralidad identificada.

Se ha reducido el analfabetismo en el municipio, producto de programas con metodologías que se adaptan a las necesidades de la población e incentivan su productividad social y económica.

La desnutrición crónica en todos sus niveles se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, Municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición, para llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido de producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde reciben atención en su idioma y con médicos idóneos. Servicios que cuentan con infraestructura en buen estado, equipo, vacunas y medicamentos para responder a las necesidades de salud de los pacientes.

La población comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales. 2. Proyectos de mitigación que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire, bosque, etc. 3. Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios culturales, definición de sitios de protección, de reserva y de manejo.



En las centralidades poblacionales se ha incrementado el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud. Al igual ha contribuido un modelo educativo que está relacionado a sus problemáticas, potencialidades, al que responden también las nuevas carreras técnicas; que favorecen la formación de la población educativa en temas acordes a sus necesidades territoriales.

Se incrementado la producción agrícola, forestal y pecuaria, mediante la promoción y mejoramiento de la tecnificación, industrialización y comercialización de los productos locales a través del mercado local, nacional e internacional.

En mejoramiento de vida se ha promovido que las comunidades con sus propios medios manteniendo los hogares bien ordenados, sus corrales para sus aves bien hechos y otras que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del municipio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:



Cuadro 5. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Desnutrición crónica	PRIORIDAD: Seguridad Alimentaria y Nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo	PRIORIDAD: Educación MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	PRIORIDAD: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial
Problema central 4: Inseguridad ciudadana	PRIORIDAD: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia MED: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

5.5 Resultados y productos estratégicos

En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.



Cuadro 6. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de Colotenango, Huehuetenango

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Al año 2032 reducir en 8.20 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de dos años. (Del 72.20% en el 2015, a 64% en 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad: capacitación en nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM). • Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familia con servicio de alcantarillado. • Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. • Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) 	<p>MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad</p>
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar 	<p>MINEDUC y municipalidad</p>



<p>de desarrollo:</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>preprimaria en 10 puntos porcentuales. (De 35.97% en 2018 a 45.97% en 2032).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 10 puntos porcentuales. (De 71.48% en 2018 a 81.48% en 2032). 	<p>(MINEDUC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) 	
	<p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> <p>Indicador:</p> <p>Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 10 puntos porcentuales. (De 20.34 % en 2018 a 30.34% en 2032). • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 10 puntos porcentuales. (De 4.99 % en 2018 a 14.99% en 2032). <p>Indicador:</p> <p>Tasa Neta de Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado</p>		



		<ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 20.25 puntos porcentuales. (De 14.75 % en 2016 a 35% en 2032). • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 12.13 puntos porcentuales. (De 2.87 % en 2016 a 15% en 2032). <p>Indicador: Tasa Neta de Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar • Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar • Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc) 	
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Al año 2032 aumentar en 3.40% la cobertura forestal en el municipio (De 31.60% en el 2010 a 35% en 2032)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Áreas municipales reforestadas.</p> <p>Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP).</p> <p>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP).</p>	<p>INAB, MARN, CONAP, MAGA y Municipalidad</p>
<p>Prioridad:</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa</p>	<p>Al año 2032 aumentar en 0.3053</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población con acceso a 	<p>MSPAS, MARN Y MUNICIPALIDAD</p>



<p>Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todo</p>	<p>de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Indicador:</p> <p>No se tiene.</p>	<p>el índice de los servicios públicos en el municipio (De 0.1167 en el 2016 a 0.4 en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Índice de los servicios públicos municipales</p>	<p>métodos de planificación familiar (MSPAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas (MSPAS) • Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS) • Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) 	<p>D</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



			(MSPAS)	
<p>Prioridad:</p> <p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p> <p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas <p>(De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Indicador:</p> <p>Hechos delictivos contra el patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales <p>(De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)</p> <p>Indicador:</p> <p>Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Al 2032, se ha disminuido en 11 casos de violencia (De 16 casos en el 2018 a 5 casos en 2032)</p> <p>Indicador:</p> <p>Violencia Intrafamiliar</p>	<p>Seguridad Áreas con alumbrado público.</p> <p>Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal (MINGOB)</p> <p>Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)</p> <p>Patrullajes policiales en protección a la naturaleza (MINGOB)</p> <p>Patrullajes policiales en mercados (MINGOB)</p> <p>Servicios de orientación para la prevención de factores que genera la violencia intrafamiliar (MINGOB)</p>	<p>PNC, PMT, Juzgado de Paz y Municipalidad</p>

5.6 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo,



situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.

Cuadro 7. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana Cuilco, Huehuetenango

CATEGORÍA URBANA				
SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana-Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana-Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



	según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Equipamientos público-administrativo	Expendios de bebidas alcohólicas	
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana Equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



Urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

a) Análisis

En el área urbana municipio de Colotenango se pudieron identificar cinco subcategorías que son las siguientes: Urbana-Vivienda, Urbana-Comercio, Urbana-Uso mixto Comercio-Vivienda, Urbana-Equipamiento y Urbana-Espacio público y áreas verdes.

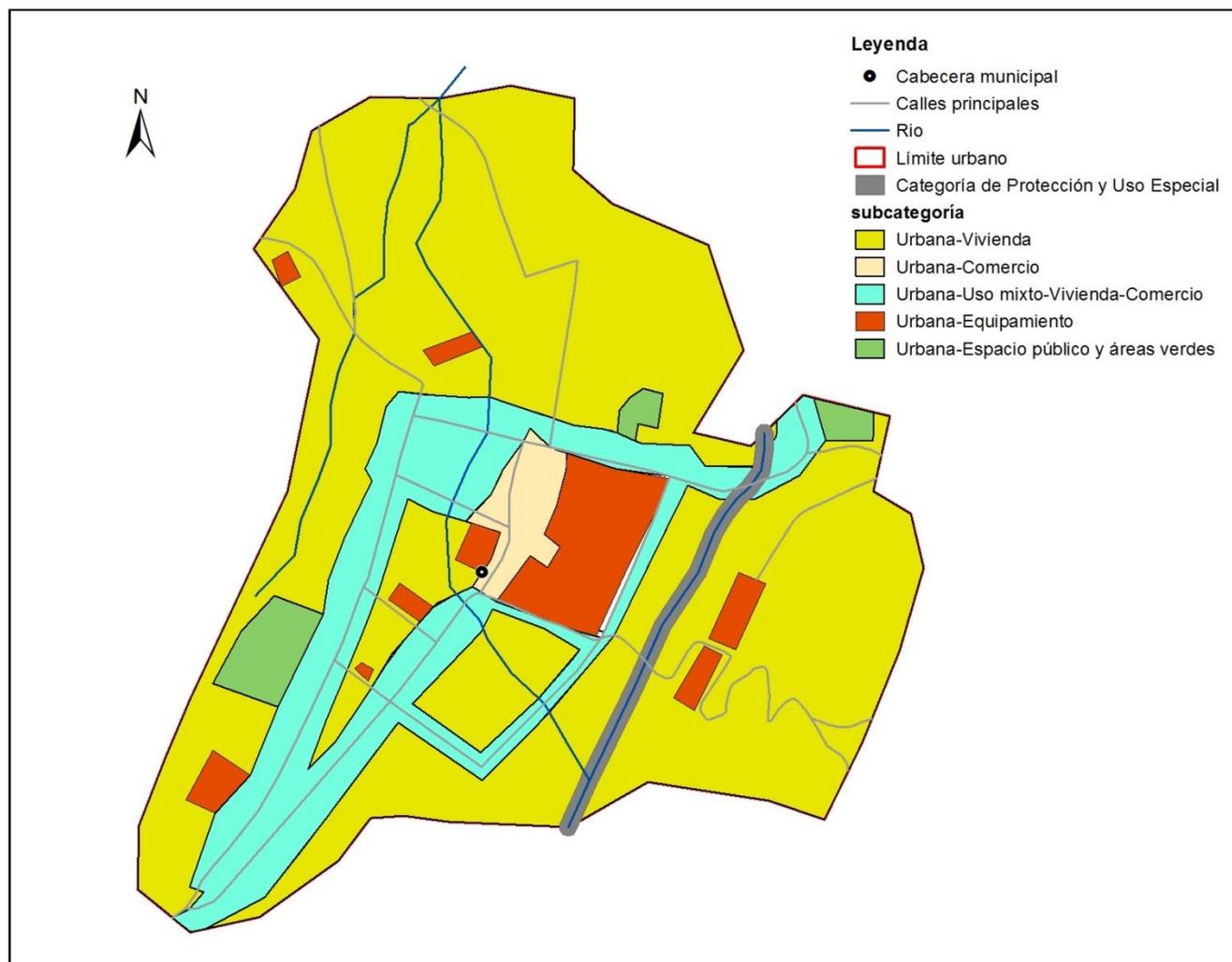
Lo anterior describe que en el caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas, seguidas de áreas que se utilizan para comercio y vivienda, así como áreas que se tienen en la parte de enfrente o el primer nivel es utilizado como comercio y en la parte de atrás o en el segundo nivel es utilizado para vivienda, también se encuentran áreas que deben de ser protegidas porque presentan riesgos de inundaciones especialmente las que se encuentran a los lados de la ribera de los ríos de corrientes perenes que no tienen nombre.

En la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio a falta de un mercado para realizar las transacciones comerciales en condiciones favorables tanto para el comprador como el vendedor, ya que esta transacción se hace en la plaza que se tiene frente a la iglesia. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, etc.

De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro.



Mapa 7. Usos de territorio futuro urbano, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



Cuadro 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, Colotenango, Huehuetenango

CATEGORÍA RURAL				
SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural Agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica



b) Análisis

En el área rural del municipio de Colotenango, se han identificado tres subcategorías que son las siguientes: Rural-Vivienda, Rural-Agricultura con mejoras y Rural-Forestal de protección.

El municipio de Colotenango, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas, cantones o caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos.

Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, ya que con el pasar del tiempo en el área rural se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten área para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicio básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).

De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos. Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto licito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.

El municipio pertenece a las cuencas del Rio Cuilco y Rio Selegua, lo que le hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo. Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnostico y Diagnostico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Forestal de protección, es decir recuperar esos suelos que ha sido deforestados debido a que es donde se pueden encontrar afluentes de los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades que se encuentran a su alrededor y una parte de la cabecera municipal.

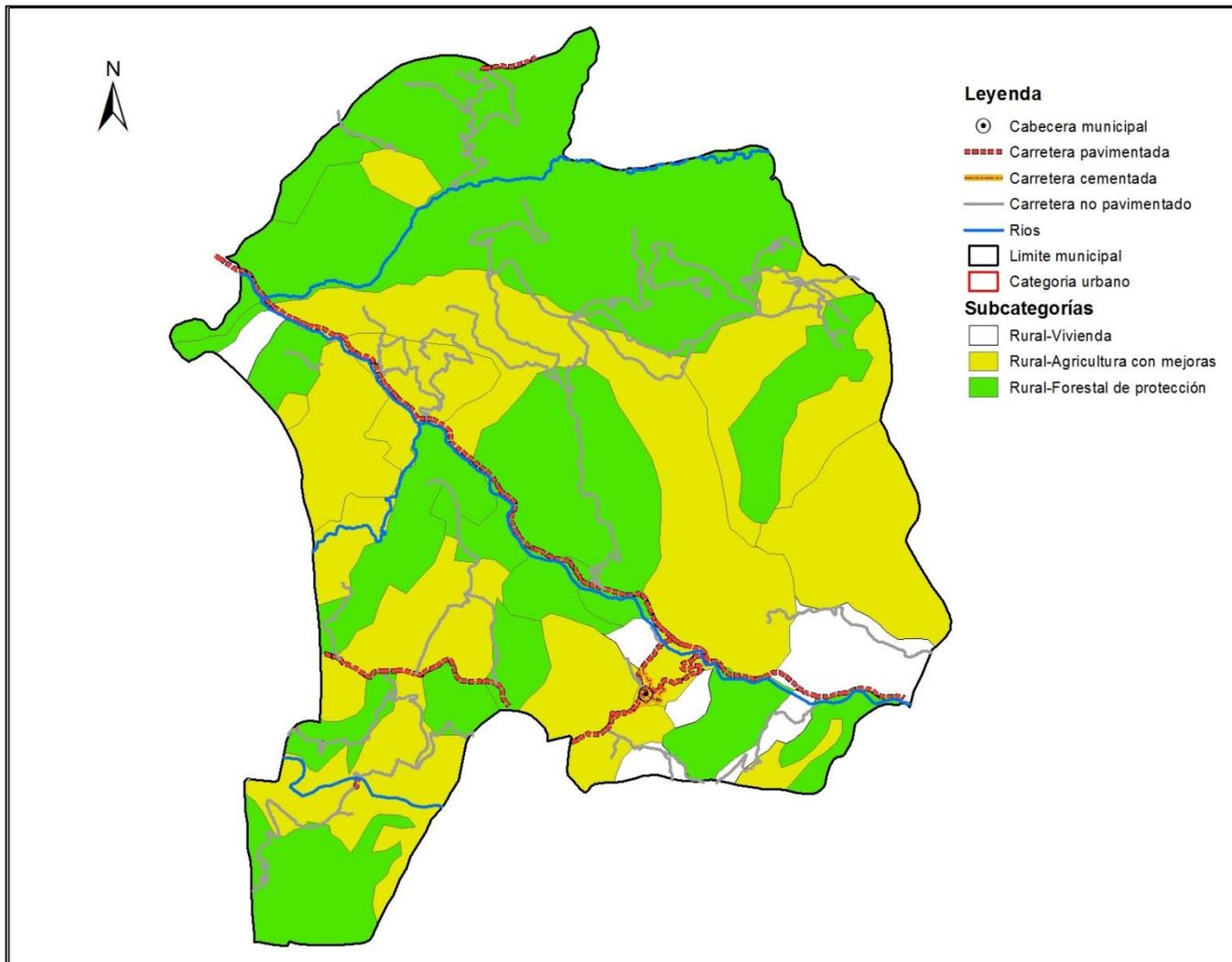


En la subcategoría Rural- Agricultura con mejoras, en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, papa, granos básicos (maíz y frijol); así como cultivos permanentes y anuales donde se encuentran cultivos como el café y frutales (manzana, durazno y ciruelas), considerando su importancia económica y productiva en la población.

En el municipio de Colotenango no se tienen áreas protegidas, ni áreas con incentivos forestales, sin embargo sobre las riveras del río Cuilco se debe de dar un adecuado manejo a través de la reforestación para la protección de las riveras.



Mapa 8. Usos de territorio rural futuro integrado, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



Cuadro 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Colotenango, Huehuetenango

CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA				
SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana- Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana-Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



	para el crecimiento urbano.		Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	
Expansión urbana-Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

c) Análisis

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de Colotenango fueron identificadas tres subcategorías que son: Expansión urbana-Vivienda, Expansión urbana-Comercio y Expansión urbana-Uso mixto Comercio-Vivienda, esto derivado a la topografía del municipio a lo cual se cree que es hasta donde se puede facilitar los servicios básicos para una población que se pueda llegar a asentar conforme al paso del tiempo.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial y las sub-categorías: Expansión urbana-Vivienda, Expansión urbana-Comercio y Expansión urbana-Uso mixto Comercio-Vivienda; se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo.

Como una primera consideración de vital importancia consiste en que, los gobiernos municipales de turno y en lo sucesivo deben y pueden tomar en cuenta en el largo plazo, lo referente a las Sub-



Categorías de la expansión urbana, identificada y localizada en el Mapa de Uso Urbano, para evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales. Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad.

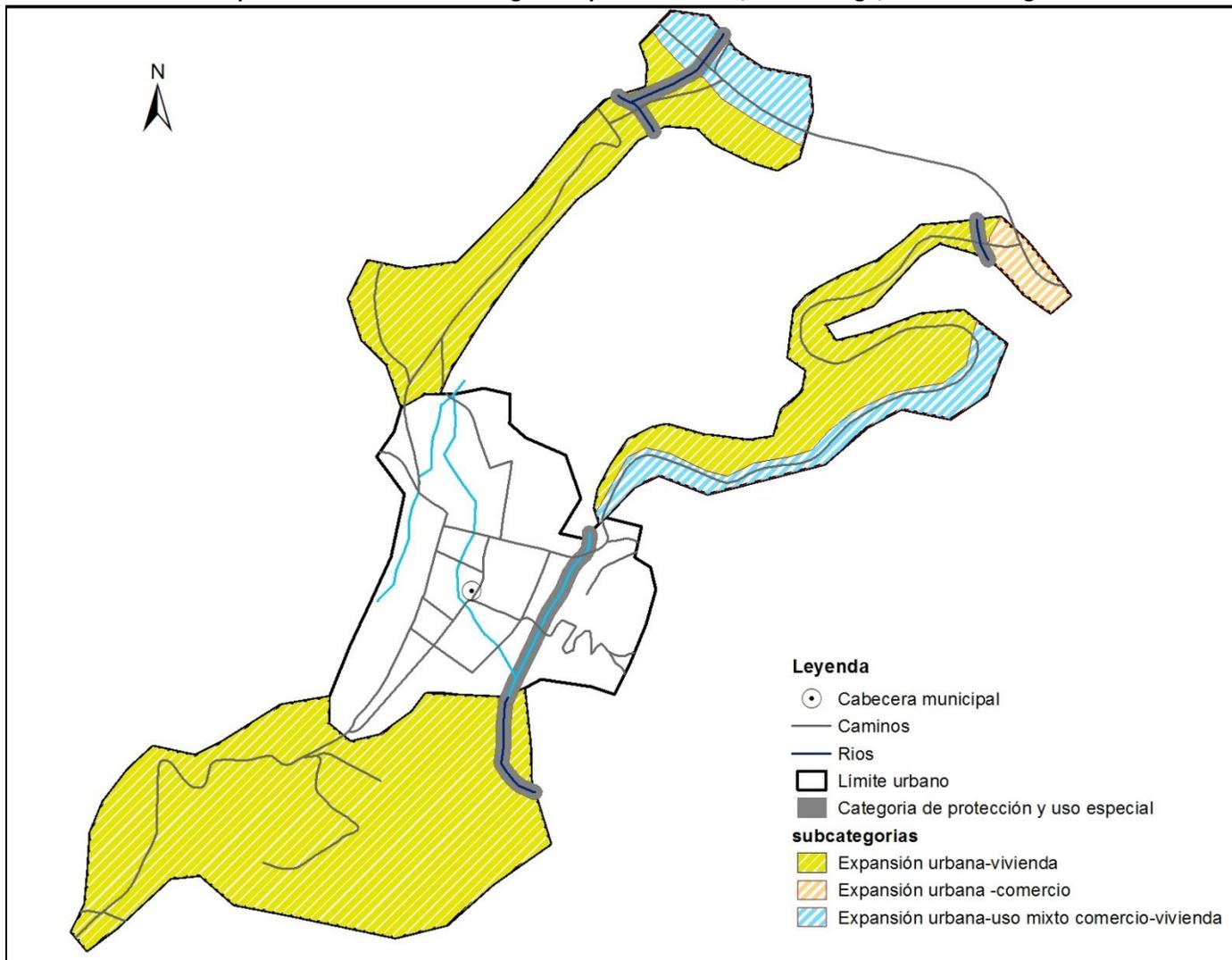
Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte, especialmente en la construcción del anillo periférico, que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal que comunique al poniente con los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán. También se debe de tener otra terminal que comunica hacia el oriente con la carretera interamericana y la cabecera departamental de Huehuetenango. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Entre otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano esta la instalación de la nomenclatura y zonificar ya que actualmente no se tienen zonas definidas para una mejor distribución y ordenamiento de las áreas urbanas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito y construcción.

Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.

Como se están incrementando las áreas con el cultivo de café, a futuro se debe de contemplar una planta de beneficio seco y húmedo, con su respectiva infraestructura, para lo cual se debe de hacer un análisis donde debería de estar y ubicarlo en una área que sea de fácil acceso y donde se tenga suficiente agua.



Mapa 9. Usos de territorio categoría expansión urbana, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



Cuadro 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Colotenango, Huehuetenango

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL				
SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección- Amenaza a deslizamientos	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Fallas geológicas identificadas	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria	Explotación de recursos naturales
Protección - Zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Protección- Lugares sagrados	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Uso especial- Minería metálica y no metálica	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedría (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

d) Análisis

En esta categoría para el municipio de Colotenango se identificaron las siguientes subcategorías: Protección-Amenaza a deslizamientos, Protección-Fallas geológicas identificadas, Protección-Zonas de recarga hídrica, Protección-Lugares sagrados y Uso especial-Minería metálica y no metálica.

En la sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, que trata esencialmente el cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (Agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio.

Esta subcategoría tiene su efecto en el municipio sobre la carretera interamericana derivado a los cortes que en su momento se realizaron por el paso de la carretera y unido a ello el cambio de cobertura que ha sufrido esa área por actividades agrícolas y construcciones de viviendas. De lo anterior se hace necesario regular estas áreas para que no se sigan construyendo más viviendas, ya que han habido deslizamientos que han costado vidas humanas, como lo ocurrido recientemente en el último deslave donde perdió la vida un niño.



Conforme a la información de los actores en los talleres participativos, en el municipio pasa la falla Cuilco-Chixoy_Polochic¹⁰ la cual se hace más sensible en los centros poblados de Chichimes y Sacuil, en donde se ha sentido su efecto y como consecuencia se tienen viviendas con daños estructurales.

De lo anterior se debe de tomar las precauciones necesarias para regular estas áreas, pero sobre todo condicionar para que ya no construyan más viviendas que son un riesgo para los habitantes en esos centros poblados.

La categoría de uso de protección y uso especial tiene la particularidad de enfocar y atender lo relacionado con los recursos ambientales y culturales, tal como se describe con las sub-categorías Protección-Zonas de recarga hídrica, que es de donde viene parte del agua que abastece a varios centros poblados y centro urbano del municipio.

En el municipio se identificó la subcategoría Protección-Lugares sagrados, que aunque son privados las personas van a realizar sus rituales en esos lugares. A estos espacios se le daban de dar un tratamiento especial para que los mismo sean respetados y reconocidos como aquellos en los cuales las personas llegan a realizar costumbres y rituales espirituales como parte de una cultura ya establecida en ese territorio.

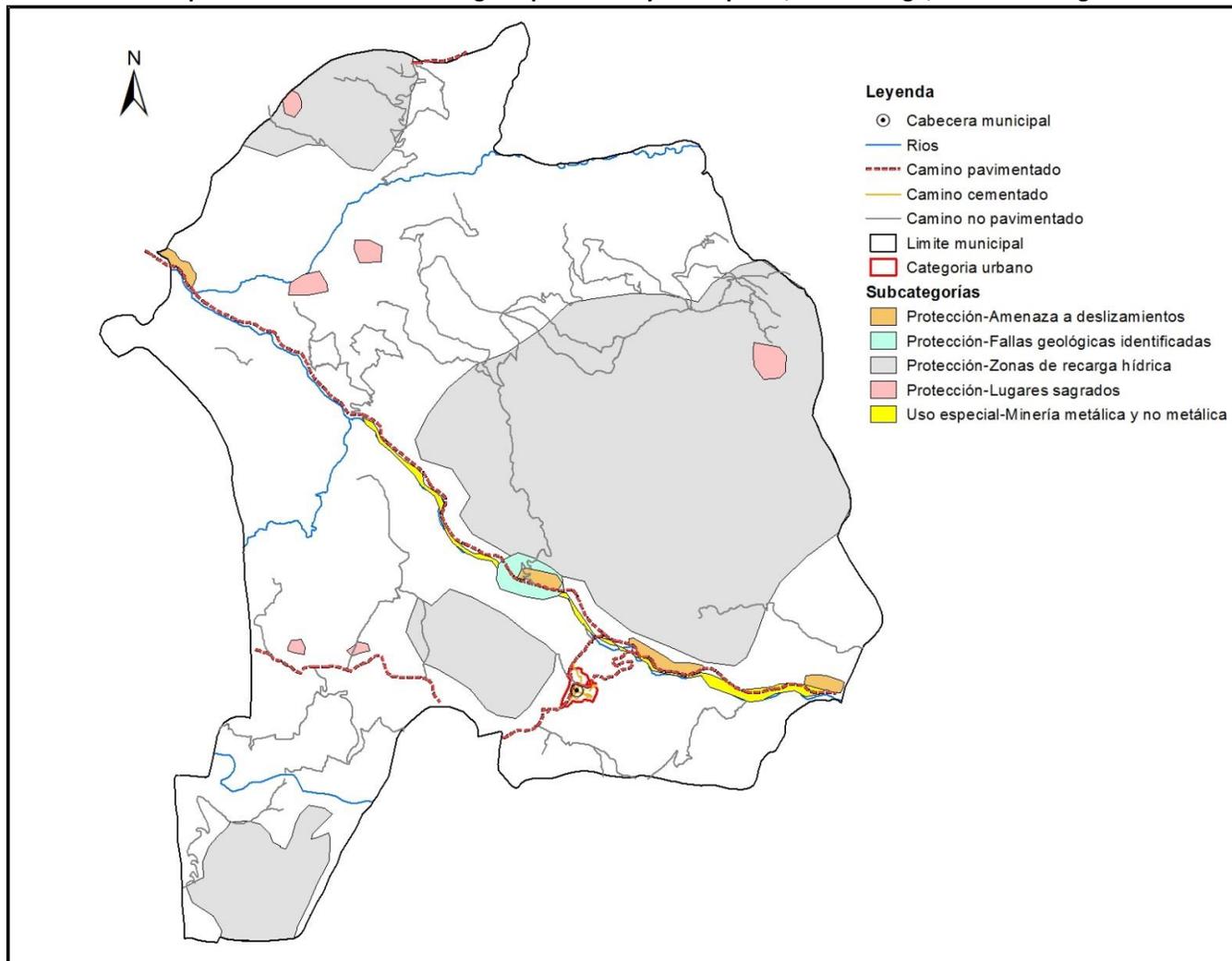
Se identificó la subcategoría Uso especial-Minería metálica y no metálica, debido a que en el municipio muchos pobladores basan su economía en la explotación de arena y piedrín que se extrae de las riveras del río Selegua, material que es vendido para realizar diferentes obras de construcción en el municipio. Esta actividad al ser una fuente de empleo y de ingresos para muchas familias debe de regularizarse para contrarrestar el impacto negativo sobre el medio ambiente al provocar la pérdida de suelos por erosión, provocan con facilidad que se den las inundaciones al aumentar el caudal de los ríos, entre otros.

De acuerdo a las características actuales territoriales del municipio de Colotenango, en que sus recursos naturales y culturales aún no tienen alguna medida de conservación o protección y como se están dando las cosas en la actualidad, en poco tiempo estos recursos solo estarán en la memoria de sus habitantes. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación y participativos respecto a los daños en que son sometidos actualmente; solo así se garantizaría contemplar por muchos el valor ambiental natural y cultural.

¹⁰ Fernando Ortega Gutierrez: la falla Chixoy_Polochic también llamada Cuilco-Chixoy_Polochic descorre dese la costa este de Guatemala y Chiapas en el suroeste de México, se encuentra en la sierra de los Cuchumatanes, siguiendo los profundos valles de los ríos Polochi, Chixoy y Cuilco y corre paralela a la falla del Motagua.



Mapa 10. Uso del territorio categoría protección y uso especial, Colotenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



Cuadro 11. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de Colotenango, Huehuetenango

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
Urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expansión Urbana: 3 áreas identificadas. 2. Propuesta de Nomenclatura Urbana: Se determinaran de acuerdo a un análisis de topografía y servicios prestados. 3. Ordenamiento vial: Ubicar 2 terminales, una en el oriente y otra en el poniente. 4. Anillo periférico: Oriente a poniente. 5. Plantas de Tratamiento: 2 nuevas de Desechos líquidos en el casco urbano y 4 en los centros poblados de mayor crecimiento del área urbana. 1 planta de tratamiento de desechos sólidos. 6. Fortalecimiento a la señalización vial: Profesionalización de la PMT, señalización de calles y avenidas. 	<p>Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legalización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana. • Legalización y Reglamentación de terminales • Legalización y Reglamentación del anillo periférico. • Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento. • Legalización y reglamentación de la PMT.
Catalizadores de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de procesamiento de café. • Economía en base a la adecuada explotación agrícola. • Conformación y fortalecer agrupaciones asociaciones para el desarrollo local, servicio integral y agrícola. • Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE. 	<p>Fomento Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación y condiciones del uso industrial para el procesamiento de Café. • Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local. • Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales y territorio urbano. • Fortalecer las comisiones de agua y saneamiento-CAS-. • Protección y uso especial de zonas de protección forestal. • Seguir coordinando con el INAB y la oficina forestal de la municipalidad, para incentivar a la población a que sean beneficiados con los programas de incentivos forestales para la protección de áreas vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua. • Legalización local de incentivos forestales. • Legalización de sistemas de mitigación, en coordinación con el INAB y CONAP. • Aprobación de la política municipal de agua. • Legalizar y reglamentación las Comisiones de Agua y Saneamiento-CAS-
Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de seis Plantas de Tratamiento de desechos líquidos y 1 de desechos sólidos. • Implementación y fortalecimiento del sistema de tren de aseo en el casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación del uso de las plantas de tratamiento. • Implementación y reglamentación del sistema de tren de aseo. • Reglamentación de la extracción de arena y piedrín.



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
	<ul style="list-style-type: none"> Regular la extracción de arena y pedrín en las riveras del río Selegua. 	
Nuevas Centralidades y Movilidad	<p>Organización territorial del Municipio en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 43 centros poblados. Micro economía comunitaria. Protección de uso y uso especial. Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario 	<p>Fortalecimiento permanente de las centralidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local-DEL- con Oficina Municipal. Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal. Sistema Legal de atención permanente a servicios de dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.
Servicios y Equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural. Apoyar la priorización del equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes) 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento legal, para el apoyo de los servicios de educación y salud conforme a las intervenciones municipales no delegadas.
Propuesta de usos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuentan con Planes Operativos según características del territorio. Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuenta con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nueva centralidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA. Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.
Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos	<ul style="list-style-type: none"> Control y organización del avance de la expansión urbana. Delimitación física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial. Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Colotenango se realizara en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

a. Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT

Debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

b. Estrategia de Seguimiento

La comisión de seguimiento debe de priorizar los indicadores ya incluidos en el PDM-OT que se le va a dar continuidad, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello conforme a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C", el coordinador de la DMP debe de crear una base de datos estadísticos del municipio coordinando con las instituciones presentes en el municipio para que se los proporcionen de acuerdo a sus competencias, mismos que deben de mantenerse actualizados y disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

También es necesario para realizar el monitoreo de los indicadores que se elabore una herramienta en formato excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas donde se refleje el avance o retroceso en los indicadores que marcaran el desarrollo del municipio.

Los datos estadísticos actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT.

c. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio

Es otra actividad que debe de realizar la comisión de seguimiento y debe de tomar las problemáticas y potencialidades planteadas en el documento del PDM-OT del municipio. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización más real en territorio de los problemas, así mismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades centros poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.



d. Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, se presentaran para su discusión en el COMUDE, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.2 Seguimiento

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden darse varios escenarios:

- Se están logrando los avances esperados.
- Los indicadores no están mejorando todo lo contrario están retrocediendo.
- No se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.
- Cada ente de acuerdo a su competencia no está efectuando las intervenciones propuestas.

Si las metas se están alcanzado antes de la temporalidad que se propuso, la comisión debe de tomar tomara las decisiones necesarias para reorientar las intervenciones estratégicas de la siguiente manera: Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas y considerar modificar las categorías del suelo en algunas áreas, la comisión en coordinación con la DMP, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Dirección municipal de Colotenango. Datos Estadísticos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2015. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Colotenango. Distrito de Salud del Municipio de Colotenango, CAP (2017).
- Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de Colotenango. SEGEPLAN, 2,017, a. Informe de taller. Colotenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de Colotenango. Informe de taller. Colotenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2013. Desarrollo Económico Territorial-DET- del municipio de Colotenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de Colotenango. Informe de taller. Colotenango.



VIII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT

1



Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C. A.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Qué para el efecto tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales, Registro No. M-13-1155-2018-L, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, delegación Huehuetenango, en el cual aparece el Acta Número: 009-2,019, de fecha veintidós del mes de febrero del año dos mil diecinueve, la que copiada en su punto Cuarto y Último, en su parte conducente dice.-

“CUARTO”: El Honorable Concejo Municipal sesionante de Colotenango, Huehuetenango,

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales,

CONSIDERANDO:

Qué el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio

CONSIDERANDO:

Qué para propiciar el desarrollo integral del municipio es necesario contar con herramientas que guíen acciones y toma de decisiones de la autoridad municipal y analizando los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, del Municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango, es necesario iniciar en coordinación con personal Técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Colotenango, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal idóneo y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la



Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68, 74 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, ACUERDA: I) Aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), y la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), del Municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango, para lo cual la municipalidad se compromete a) Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y su cumplimiento, b) Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, para su respectiva convocatoria y c) Promover la capacidad técnica y financiera para la realización del proceso de formulación de los planes. II) Conformar la comisión o mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial para el seguimiento del proceso metodológico. III) Certifíquese para los efectos legales.-----

ÚLTIMO PUNTO: No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada en el mismo lugar y fecha al principio consignado a una hora con treinta minutos de su inicio, la que a previa lectura se aceptó, ratificó y en constancia firman los que en ella intervinieron. Damos fe, fs) Ilegibles Aroldo Ovidio Ríos de León Alcalde Municipal, Roberto Pérez Vásquez Síndico 1º. Municipal, Américo Simón Zacarías Síndico 2º. Municipal, Juan García Pérez Concejal 1º. Municipal, Jorge Méndez Domingo Concejal 2º. Municipal, Marcos Velásquez Vásquez Concejal 3º. Municipal, Marcos López Aguilar Concejal 4º. Municipal, Juventino Méndez Gabriel Concejal 5º. Municipal, Ilegible Elmer Alfredo López Moreno, Secretario Municipal, sellos respectivos.-

Y, para los usos legales y consiguientes, extendiendo, firma y sello la presente en la población del Municipio de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-

Vo. Bo

Aroldo Ovidio Ríos de León
Alcalde Municipal



Elmer Alfredo López Moreno
Secretario Municipal.



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C. A.

I

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Qué para el efecto tuvo a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales, Registro No. M-13-1155-2018-L, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, delegación Huehuetenango, en el cual aparece el Acta Número: 050-2,019, de fecha siete del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, la que copiada en su punto Tercero y Último, en su parte conducente dice.-

“TERCERO”: El Honorable Concejo Municipal sesionante de Colotenango, Huehuetenango,
CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la Integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales,

CONSIDERANDO:

Qué el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio

CONSIDERANDO:

Qué el representante de la Mesa Técnica quien es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la SEGEPLAN, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT, del Municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango, elaborado en el transcurso del presente año.

CONSIDERANDO:

Qué los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PDM-OT, de éste municipio, con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso en mención, seguidamente el señor Alcalde Municipal Aroldo Ovidio Ríos de León, deja a



deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT, el cual servirá de guía de planificación en el municipio al año 2,032.

CONSIDERANDO:

Qué el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (código municipal) y sus reformas, establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Colotenango, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, ACUERDA: I) Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de Actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PMD-OT, del Municipio de Colotenango, departamento de Huehuetenango, para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. II) Este Honorable Concejo Municipal ordena a Secretaría Municipal para que realice y certifique el presente acuerdo municipal a dónde corresponda para los efectos legales, el cual queda sujeto a las actualizaciones respectivas si es necesario. III) Compúlsese las copias necesarias a dónde corresponda para los efectos legales.-----

ÚLTIMO PUNTO: No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada en el mismo lugar y fecha al principio consignado a una hora con veinte minutos de su inicio, la que a previa lectura se aceptó, ratificó y en constancia firman los que en ella intervinieron. Damos fe, fs) Ilegibles Aroldo Ovidio Ríos de León Alcalde Municipal, Roberto Pérez Vásquez Síndico 1º. Municipal, Américo Simón Zacarías Síndico 2º. Municipal, Juan García Pérez Concejal 1º. Municipal, Jorge Méndez Domingo Concejal 2º. Municipal, Marcos Velásquez Vásquez Concejal 3º. Municipal, Marcos López Aguilar Concejal 4º. Municipal, Juventino Méndez Gabriel Concejal 5º. Municipal, Ilegible Elmer Alfredo López Moreno, Secretario Municipal, sellos respectivos.-

Y, para los usos legales y consiguientes, extiendo, firmo y sello la presente en la población del Municipio de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-

Vo. Bo

Aroldo Ovidio Ríos de León
Alcalde Municipal



Elmer Alfredo López Moreno
Secretario Municipal.



Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u	Pobreza y desigualdad	Pobreza Total	Urbana			0	0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural	0	88.11 %	0	0	0	0	0	0	0		
			Pobreza extrema	Urbana	0		0	0	0	0	0	0	0		0
				Rural	0	16.78 %	0	0	0	0	0	0	0		0
		Desigualdad (GINI)		0	17.79 %	0	0	0	0	0	0	0	0	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0	0.513 (Año 2005)	0	0	0	0	0	0	0	0	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
Seguridad	Violencia intrafamiliar	45	41	62	33	8	8	7	12	16	OJ - Juzgado de				



	otra condición.		No. de denuncias por violencia contra la mujer	37	24	53	61	59	56	50	53	54	Paz de Colotenango	
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	0	1	0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002	
			Total de hogares	0	3,478	0	0	0	0	0	0	0		0
			Total de viviendas	0	4,946	0	0	0	0	0	0	0		0
		Déficit habitacional	Total	0	0	0	2,571	0	0	0	0	0	0	CIV - 2013
			Cuantitativo	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	
			Cualitativo	0	0	0	2,559	0	0	0	0	0		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (Razon x 1,000 nacidos vivos).	26.65	15.37	18.28	28.28	15.61	19.27	13.55	32.01	7.85	CAP-MSPAS de Colotenango (VIGEPI)	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años). (Razon x 1,000 nacidos vivos).	6.66	3.32	2.06	4.5	1.53	4.02	8.52	2.04	3.46		



riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	No. de casos de mortalidad materna (Razon x 100,000 nacidos vivos).	6 (551)	0 (0)	4 (366)	2 (274)	3(398)	2 (182)	3 (244)	0 (0)	2	
	Tasa de mortalidad general. (Razon x 1,000 habitantes).	6.33	5.55	3.82	5.76	2.48	5.03	4.76	4.6	4.42	
	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%). (Razon x 1,000 habitantes).	1	1.7	0.9	1.2	0.9	0.7	0.1	0.1	1.7	
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%). (x 1,000 dearreas).	22	15	7	7	13	6	6	5	5	
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0	0	0	11	0	0	12	26	
	Proporción de partos con asistencia médica	12%	12%	13%	14%	19%	19%	17%	16%		
	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	Atendidos por Medicos	135	149	146	150	150	212	263	169	207
		Atendidos por comadronas	926	1056	907	862	728	874	1342	851	1027



		% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	0	14	57	47	37	38	25	29	1% (2 casos)		
		% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)									99% (257 casos)		
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0	0	0	0	0	0	4 médicos, 4 enfermeros profesionales, 27 enfermeros auxiliares	3 médicos turnistas	0		
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	0	0	0	0	0	0	0	1 CAP, 3 Puestos de salud, 16 unidades de salud	0		
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de	Total	45	22	22	44	18	22	58	25	57	CAP-MSPAS de Colotenang
Urbano			90	92	93	95	98	100	100	100	100	100	
Rural			80	79	80	81	84	86	89	90	95	95	



			sólidos.									
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	0	0	0	0	0	0	0	0
				Urbano	100	100	100	100	100	100	100	100
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0
			Disposición de residuos y desechos sólidos	Botadero municipal	Botadero municipal	Botadero municipal	Botadero Municipal	Botadero Municipal	Botadero Municipal	Botadero Municipal	Botadero Municipal	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos	No	No	No	No	No	No	No	No	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH, año disponible
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)									
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de	Recurso bosque	% cobertura forestal	AÑO 1991 9.36% 578.7 ha.	AÑO 2001 8.96% 553.95 ha	AÑO 2006 28.88% 1786 ha	AÑO 2010 31.60% 1954.62 ha	0	0	0	0	0



bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.

% de áreas protegidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP
Número de incendios forestales	0	0	0	0	0	0	0	1 (5.59 has)	0	CONRED, INAB (SIPECIF)
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INAB, años disponibles
Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio												
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	0	6,829	0	0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002
				Hombres	0	5,093	0	0	0	0	0	0	0		
				Mujeres	0	1,736	0	0	0	0	0	0	0		
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	0	5,949	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Explotación de Minas y Canteras	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Industrias manufactureras textil y alimenticios	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Electricidad, Gas y Agua	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Construcción	0	72	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Comercio por mayor y menor (restauración)	0	63	0	0	0	0	0	0	0	0	



desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	ntes y hoteles)										
	Transporte, almacenamiento y Comunicación	0	6	0	0	0	0	0	0	0	
	Financiera	0	15	0	0	0	0	0	0	0	
	Admón. Pública y Defensa	0	13	0	0	0	0	0	0	0	
	Enseñanza	0	50	0	0	0	0	0	0	0	
	Servicios Sociales y Personales	0	542	0	0	0	0	0	0	0	
	Org. Extraterritorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ramas de actividad no especificadas	0	34	0	0	0	0	0	0	0	
	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia	0		0	0	0	0	0	0	0	



			o en empresa familiar										
		Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio	4	3	4	3	3	2	3	3	2	MINGOB - Estadísticas PNC de Colotenango.
	No. de homicidios		Hombres	0	1	0	0	1	0	1	0	1	
			Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
			Tasa de agentes policiaicos por cada 1,000 habitantes (numero de agentes en el municipio)	10	12	11	14	13	15	17	19	22	
	Servicio de electricidad		Índice de cobertura eléctrica	74.4% (4,172 Hogares y 3,102 Usuarios)	76.7% (4,658 Hogares y 3,574 Usuarios)	0	94.45% (4,943 Hogares y 4,669 Usuarios)		95.26% (4,683 Hogares y 4,461 Usuarios)	95.54% (4,727 Hogares y 4,516 Usuarios)	0	0	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la	Carreteras	Índice de vialidad	0	0	0	0	0	0.13-0.20 (media)	0	0	0	CIV - 2013



enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Cobertura Primaria		4%	9%	5%	3%	8%	1%	%		
	Hombres	144.3 7%	159.1 5%	150.8 5%	141.5 4%	141.3 3%	143.5 3%	141.82 %	0	0
	Mujeres	150.5 4%	145.5 4%	139.6 7%	127.6 4%	125.6 8%	128.3 1%	125.58 %	0	0
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	28.52 %	31.23 %	29.26 %	23.57 %	21.53 %	21.95 %	20.88%	0	0
	Hombres	35.14 %	38.45 %	37.04 %	29.08 %	26.80 %	25.74 %	23.85%	0	0
	Mujeres	22.56 %	24.69 %	22.19 %	18.54 %	16.65 %	18.42 %	18.11%	0	0
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	0	0	0	1.50%	4.67 %	5.75 %	5.07%	0	0
	Hombres	0	0	0	1.86%	6.51 %	6.74 %	5.36%	0	0
	Mujeres	0	0	0	1.17%	3.00 %	4.86 %	4.81%	0	0
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	63.38 %	50.59 %	44.27 %	44.42 %	58.23 %	53.19 %	57.12%	0	0
	Hombres	64.10 %	51.21 %	46.71 %	48.43 %	60.49 %	56.87 %	60.23%	0	0
	Mujeres	62.70 %	50.00 %	41.97 %	40.66 %	56.08 %	49.69 %	54.18%	0	0
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	117.1 8%	117.0 7%	113.8 0%	110.8 3%	111.7 0%	115.1 8%	114.13 %	0	0
	Hombres	113.1 2%	120.5 9%	117.4 3%	116.0 1%	116.8 4%	121.1 4%	119.36 %	0	0
	Mujeres	121.5 5%	113.8 0%	110.4 4%	106.0 3%	106.8 5%	109.5 3%	109.18 %	0	0
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	18.61 %	18.72 %	18.24 %	15.25 %	14.27 %	14.54 %	14.75%	0	0
	Hombres	23.67 %	24.14 %	23.77 %	17.73 %	18.40 %	16.47 %	16.42%	0	0
	Mujeres	14.05 %	13.81 %	13.20 %	12.97 %	10.45 %	12.74 %	13.19%	0	0



	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	0	0	0	0.93%	2.78 %	3.06 %	2.87%	0	0
		Hombres	0	0	0	1.20%	3.75 %	3.80 %	3.43%	0	0
		Mujeres	0	0	0	0.68%	1.90 %	2.38 %	2.36%	0	0
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total	15.81 %	17.09 %	14.97 %	4.56%	8.13 %	4.93 %	2.37%	0	0
		Hombres	16.86 %	19.14 %	13.23 %	5.64%	7.38 %	4.85 %	2.32%	0	0
		Mujeres	14.81 %	14.96 %	16.75 %	3.34%	8.92 %	5.01 %	2.42%	0	0
	Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total	5.69%	8.15%	9.07%	3.80%	4.74 %	4.67 %	5.11%	0	0
		Hombres	5.51%	8.09%	9.23%	96.61 %	4.84 %	4.24 %	5.01%	0	0
		Mujeres	5.88%	8.21%	8.92%	4.22%	4.63 %	5.12 %	5.22%	0	0
	Tasa de deserción intra-anual Básico	Total	12.35 %	14.31 %	10.22 %	9.24%	10.27 %	88.53 %	11.29%	0	0
		Hombres	14.93 %	11.96 %	9.72%	6.97%	10.82 %	85.06 %	13.93%	0	0
		Mujeres	15.25 %	17.62 %	10.97 %	12.50 %	9.44 %	93.03 %	8.04%	0	0
	Tasa de deserción intra-anual Diversificado	Total	0	0	0	3.45%	4.49 %	2.70 %	2.02%	0	0
		Hombres	0	0	0	5.88%	6.78 %	0.00 %	2.00%	0	0
		Mujeres	0	0	0	0.00%	0.00 %	6.12 %	2.04%	0	0
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	15.32 %	16.42 %	18.22 %	13.68 %	14.18 %	13.49 %	7.09%	0	0
		Hombres	16.14 %	17.55 %	18.92 %	14.73 %	15.48 %	15.32 %	7.64%	0	0
		Mujeres	14.56	15.25	17.52	12.62	12.84	11.54	6.51%	0	0



			%	%	%	%	%	%			
	Tasa de repetición Básico	Total	1.65%	3.17%	4.13%	2.68%	2.46%	1.79%	0.43%	0	0
		Hombres	1.62%	3.32%	5.16%	3.38%	2.09%	1.87%	0.38%	0	0
		Mujeres	1.69%	2.97%	2.68%	2.22%	3.00%	1.67%	0.50%	0	0
	Tasa de repetición Diversificado	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	80.06%	82.85%	81.78%	81.51%	83.17%	83.04%	85.17%	0	0
		Hombres	78.94%	81.42%	81.08%	80.36%	81.55%	82.14%	83.93%	0	0
		Mujeres	81.22%	84.31%	82.48%	82.70%	84.89%	83.99%	86.50%	0	0
	Tasa de aprobación Básico	Total	87.93%	89.05%	83.96%	83.48%	87.56%	84.60%	83.21%	0	0
		Hombres	85.19%	88.27%	84.92%	82.77%	84.10%	82.43%	82.38%	0	0
		Mujeres	92.00%	90.23%	82.46%	84.57%	92.64%	87.17%	84.15%	0	0
	Tasa de aprobación Diversificado	Total	0	0	0	96.43%	96.47%	97.22%	87.63%	0	0
		Hombres	0	0	0	93.75%	96.36%	96.77%	83.67%	0	0
		Mujeres	0	0	0	100.00%	96.67%	97.83%	91.67%	0	0
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	1,021	198	756	748	941	858	176	0	0
		Hombres	502	96	383	396	480	448	92	0	0
		Mujeres	519	102	373	352	461	410	84	0	0
	Alumnos	Total	6,469	0	6,473	6,037	6,034	6,183	6,087	0	0



		inscritos indígenas primaria	Hombres	3,288	0	3,245	3,067	3,105	3,177	3,143	0	0		
			Mujeres	3,181	0	3,228	2,970	2,929	3,006	2,944	0	0		
		Alumnos inscritos indígenas básico	Total	541	603	579	462	426	437	421	0	0		
			Hombres	321	358	349	275	258	249	233	0	0		
			Mujeres	220	245	230	187	168	188	188	0	0		
		Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	0	0	0	26	80	100	87	0	0		
			Hombres	0	0	0	17	54	57	45	0	0		
			Mujeres	0	0	0	9	26	43	42	0	0		
		Paridad en educación preprimaria			0.92						0.96	0		0
		Paridad en educación primaria			0.80						0.93	0		0
		Paridad en educación básica			0.79						0.87	0		0
		Paridad en educación diversificada			0.00						0.98	0		0
		Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria				22.20	11.92	10.36	11.28	11.34	18.70	0		0
		Promedio de alumnos por docente nivel Primario				0	28.05	28.24	27.21	26.19	26.58	0		0
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria									0	0	MINEDUC		
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	34.65 %	33.01 %	31.57 %	30.15 %	29.10 %	0	0	0			MINEDUC - Anuario Estadístico		
Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática													



			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje									
			Índice general de gestión municipal	0	0	0.3034	0.2627	0	0	0	0	0
			Índice de participación ciudadana	0	0	0.4552	0.2794	0	0	0.6178	0	0
			Índice de información a la ciudadanía	0	0	0.4459	0.2771	0	0	0.2804	0	0
			Índice de servicios públicos municipales	0	0	0.1167	0.2513	0	0	0.0947	0	0
			Índice de gestión estratégica	0	0	0.3000	0.1259	0	0	0.0237	0	0
			Índice de gestión administrativa	0	0	0.2625	0.3384	0	0	0.1200	0	0
			Índice de gestión financiera	0	0	0.2404	0.3040	0	0	0.3065	0	0
												SEGEPLAN, Ranking Municipal



Conflictos agrarios	Disputa de derechos										SAA, año disponible
	Límites territoriales										
	Regularización										
	Ocupación										

Indicadores demográficos



Extensión territorial (Km2)	PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Población por grupos etarios y género	0-4_F	0	0	2116	2099	2077	2056	2028	1997	INE
	0-4_M	0	0	2012	1989	1961	1933	1897	1857	
	5-9_F	0	0	2029	2026	2021	2015	2005	1992	
	5-9_M	0	0	1922	1924	1919	1911	1898	1879	
	10-14_F	0	0	1866	1882	1894	1905	1913	1918	
	10-14_M	0	0	1738	1761	1777	1791	1801	1806	
	15-19_F	0	0	1664	1672	1685	1700	1714	1731	
	15-19_M	0	0	1492	1516	1539	1560	1581	1601	
	20-24_F	0	0	1437	1457	1476	1496	1514	1532	
	20-24_M	0	0	1228	1282	1325	1359	1394	1420	
	25-29_F	0	0	1209	1221	1237	1255	1273	1295	
	25-29_M	0	0	903	944	985	1025	1068	1113	
	30-34_F	0	0	1018	1051	1079	1101	1124	1142	
	30-34_M	0	0	646	693	734	772	812	849	
	35-39_F	0	0	780	810	840	871	904	938	
	35-39_M	0	0	426	447	473	503	537	574	
	40-44_F	0	0	621	638	658	680	703	729	
	40-44_M	0	0	333	340	350	362	376	392	
	45-49_F	0	0	509	521	535	548	563	578	
	45-49_M	0	0	296	294	294	296	297	301	
	50-54_F	0	0	412	427	441	454	467	480	
	50-54_M	0	0	272	275	276	276	276	274	
	55-59_F	0	0	327	333	341	350	360	373	
	55-59_M	0	0	239	238	239	240	241	242	
	60-64_F	0	0	277	282	287	292	297	302	
	60-64_M	0	0	216	214	213	212	211	209	
65+_F	0	0	594	613	631	649	668	687		



	65+_M				504	512	520	526	532	537	
Población total por género	Total	25904	26303	26701	27086	27461	27809	28138	28454	28748	
	Femenina	14292	14498	14685	14859	15031	15203	15372	15533	15694	
	Masculina	8921	8990	9070	12227	12430	12606	12766	12920	13055	
Población por pueblo (%)	Maya	0	21,467	0	0	0	0	0	0	0	INE - Censo 2002
	Xinka	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
	Garífuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ladina o mestiza	0	389	0	0	0	0	0	0	0	
Población rural(%)		0	20,186 (92.45%)	0	0	0	0	0	0	0	
Población urbana(%)		0	1,648 (7.55%)	0	0	0	0	0	0	0	
Población Migrante(%)	Mujeres			0	0	0	0	0	0	0	FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política
	Hombres										



											Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif
Tasa de natalidad	42	46.99	40.97	40.46	32.67	39	47.2	27.45	26.58	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi	
Tasa de fecundidad	126	76.77	117.02	115.17	92.72	111	132.68	75.51	73.87	S/D	
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)	2	2	1	1	1	1	1	1	1	Dividir el total de población entre la extensión	
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	365	370	376	381	387	392	396	401	405	
	Urbana										
	Rural										



Anexo 4. Lugares poblados Colotenango, Huehuetenango.

Lugar poblado						
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría				3) Micro-región
		Pueblo	Aldea	Colonia	Caserío	
1	Tojlate		1			I
2	Sacsajal				1	I
3	Che Cruz				1	I
4	Chemance				1	I
5	Chemiche				1	I
6	El Sabino				1	I
7	Ixconlaj		1			I
8	El Porvenir				1	I
9	La Unión				1	I
10	Bella Vista		1			II
11	Chanjón				1	II
12	Tixél		1			II
13	Caserío Morales				1	II
14	Ical		1			II
15	Pérez				1	II
16	López				1	II
17	Cechimes				1	II
18	Sánchez				1	II
19	Ramos				1	II
20	Xémal		1			III
21	El Chorro				1	III
22	Tuitzquián				1	III
23	La Barranca Tuixcaviche		1			III
24	La Barranca Chiquita				1	III
25	El Granadillo		1			IV
26	Cantón Morales				1	IV



27	Luminoche			1		IV
28	La Vega		1			IV
29	La Montañita			1		IV
30	Siete Caminos			1		IV
31	Los Mangales			1		IV
32	Tuj laa'j			1		IV
33	Santo Domingo			1		IV
34	San José Arenal			1		IV
35	Cabecera Municipal	1				V
36	Sacuil			1		V
37	Los Regadillos			1		V
38	Lagunita			1		V
39	Caniche			1		V
40	El Cementerio			1		V
41	Los Naranjales			1		V
42	La Cruz			1		V
43	Benjamín Florencio Molina		1			V

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2019, Colotenango.

